

SINDICATO, MULTITUD Y COMUNIDAD Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia¹

REFORMAS LIBERALES Y RECONSTITUCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Bolivia es un país marcado por la gelatinosidad de sus estructuras institucionales y por la marginalidad en el contexto internacional, pero donde, quizá por ello, ciertas cosas tienden a suceder antes que en otros lugares. En los años cincuenta, el país vivió una insurrección proletaria, adelantándose a la irradiación del movimiento obrero que luego se daría en varias naciones del continente. Igualmente, en los años sesenta, se acercó con premura a la oleada autoritaria de los gobiernos militares y, a finales de los años setenta, abrazó la reconquista de regímenes democráticos. En 1984, cinco años antes de la caída del muro de Berlín, vivió el derrumbe del horizonte izquierdista, forjado en los cuarenta años anteriores, a través del fracaso de una coalición de izquierda que llevó al país a una bancarrota económica. A finales de la década

¹ Texto extraído de Álvaro García Linera, “Sindicato, multitud y comunidad. Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia”, en Álvaro García Linera, Felipe Quispe, Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Luis Tapia, *Tiempos de rebelión*, La Paz, Comuna y Muela del Diablo, 2001.

de los ochenta, mientras otras naciones buscaban experimentar, con gobiernos populistas, una salida alternativa al estatismo y al neoliberalismo acechante, Bolivia se sumergió en un radical proceso de neoliberalización económica y cultural, que llevó a toda una generación de furibundos radicales del “socialismo” a convertirse en furibundos radicales del libre mercado, la “gobernabilidad pactada” y la privatización.

En quince años, estas políticas produjeron grandes cambios sociales. No sólo se entregó a las empresas transnacionales el control del 35% del Producto Interno Bruto (PIB), dejando al Estado en un papel de mendigo internacional y de policía local, encargado de disciplinar a las clases peligrosas; sino que, además, se modificaron los patrones del desarrollo económico. El Estado productor dio paso al capital extranjero como locomotora económica,² en tanto que los capitalistas locales retrocedieron al papel de socios menores, intermediarios o raquíuticos inversionistas de áreas subalternas de la actividad comercial y productiva.

Esto ha llevado a conformar un sistema productivo “dualizado”³ entre un puñado de medianas empresas con capital extranjero, tecnología de punta, vínculos con el campo económico mundial, en medio de un mar de pequeñas empresas, talleres familiares y unidades domésticas articuladas bajo múltiples formas de contrato y trabajo precario a estos escasos pero densos núcleos empresariales. En esta estructura, en la que las empresas económicas se deslocalizan⁴ dentro de las infinitas y diminutas actividades productivas y comerciales, las relaciones laborales son precarias, los contratos temporales, la tecnología escasa y la clave del sostenimiento económico radica en la cre-

² Luis Carlos Jemio y Eduardo Antelo (eds.), *Quince años de reformas estructurales en Bolivia: sus impactos sobre inversión, crecimiento y equidad*, La Paz: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Universidad Católica Boliviana, 2000 y Juan Carlos Chávez (ed.), *Las reformas estructurales en Bolivia*, La Paz, Fundación Milenio, 1999.

³ Pierre Bourdieu, “Por una nueva *Aufklärung*”, en *El campo político*, La Paz, Plural, 2001.

⁴ Pierre Bourdieu, *Les structures sociales de l'économie*, Paris, Seuil, 2000.

ciente extorsión de las fidelidades parentales, en una gigantesca maquinaria de mercantilización híbrida del trabajo infantil, de ancianos, mujeres y de familiares.⁵

Abandonando el ideal de la “modernización”, a través de la sustitución de las estructuras tradicionales urbanas y campesinas, el nuevo orden empresarial ha subordinado, de manera consciente y estratégica, el taller informal, el trabajo a domicilio y las redes sanguíneas de las clases subalternas, a los sistemas de control numérico de la producción (industria y minería) y los flujos monetarios de las bolsas extranjeras (la banca). El modelo de acumulación ha devenido así un híbrido que unifica, en forma escalonada y jerarquizada, estructuras productivas de los siglos XV, XVIII y XX, a través de tortuosos mecanismos de exacción y extorsión colonial de las fuerzas productivas domésticas, comunales, artesanales, campesinas y pequeño-empresariales de la sociedad boliviana. Esta “modernidad” barroca —si bien ha mantenido en pie el modelo de regulación y acumulación económica fundado en la exportación de materias primas, débil producción industrial para un mercado interno raquíutico, y un uso intensivo de la fuerza de trabajo como principal fuerza productiva técnica del proceso laboral, con las nuevas modalidades que asume la gestión productiva y circulatoria de la riqueza— ha reconfigurado la estructura de las clases sociales en Bolivia, las formas de agregación de los sectores subalternos y las identidades colectivas.

Durante estos quince años, hemos visto desaparecer de escena a la Central Obrera Boliviana, que desde 1952 condensaba las características estructurales del proletariado, de su subjetividad, de la ética colectiva. La condición obrera de clase y la identidad de clase del proletariado boliviano han desaparecido con el cierre de las grandes concentraciones obreras y, con ello, ha muerto *una forma* organizativa, con capacidad de efecto estatal, en torno a

⁵ Álvaro García Linera, *Reproletarización. Nueva clase obrera y desarrollo del capital industrial en Bolivia (1952-1998)*, La Paz, Comuna y Muela del Diablo, 1999; y *Estructuras materiales y mentales del proletariado minero*, La Paz, Comuna y Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Carrera de Sociología, 2001.

la cual se aglutinaron durante treinta y cinco años otros sectores menesterosos de la ciudad y el campo.

Frente a ellos ha surgido una estructura obrera numéricamente mayor a la de hace décadas, pero materialmente fragmentada en diminutos talleres legales y clandestinos, formas de contrato eventualizadas, temporales; sistemas de ascenso fundados en la competencia, y sindicatos carentes de legitimidad ante el Estado. Está surgiendo, entonces, una nueva forma de vasta proletarianización social, pero sin arraigo organizativo, desterritorializada,⁶ atravesada por una profunda desconfianza interna, con mentalidad precarizada, y a corto plazo, por el nomadismo de los jóvenes obreros, que tienen que combinar el pequeño comercio, el contrabando, el trabajo asalariado o el trabajo agrícola, según las temporadas y las necesidades.⁷

Igualmente, en el campo, el libre comercio, la nueva legislación agraria y la municipalización han transformado drásticamente las relaciones entre Estado y estructura comunal agraria, modificando las pautas de reproducción social, las estrategias de recorrido familiar y las jerarquías de dominación colonial. Las grandes movilizaciones urbano-rurales del último año hallan precisamente en estos procesos de reconfiguración de la vida social sus condiciones de posibilidad.

Fruto de estos cataclismos socioeconómicos han reemergido poderosas y radicales estructuras de autoorganización social, que han cerrado el corto ciclo de la legitimidad neoliberal forjada en quince años, por medio de la desorganización, estatalmente inferida, de las antiguas maneras de agregación popular (los sindicatos), el desplome moral de los subalternos y una industria cultural de consagración liberal, que incorporó un amplio abanico de ideólogos e intelectuales abatidos.

⁶ Raúl Zibechi, "La disgregación de la clase obrera", en *La mirada horizontal: movimientos sociales y emancipación*, Montevideo, Nordan-Comunidad, 1999.

⁷ Álvaro García Linera, "Procesos de trabajo y subjetividad en la nueva condición obrera", en Guillermo Campero *et al.*, *Culturas obreras y empresariales*, La Paz, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2000.

Estudiar brevemente las características de estas formas de autoorganización social emergentes, compararlas con la antigua forma sindical, ver sus condiciones de posibilidad y sus potencialidades históricas, son los objetivos que vamos a abordar en las siguientes páginas.

CONTEXTO, ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y SIMBOLISMOS DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Existen diferentes vertientes teóricas para el estudio de los movimientos sociales. Algunos autores han trabajado como fuerza movilizadora la reacción emocional resultante del desfase entre las expectativas colectivas y los resultados;⁸ otros, a su vez, han adecuado la lógica de la razón instrumental a la dinámica de la acción colectiva; mientras que algunos han hecho hincapié en la importancia de la “oportunidad política” (clausura de los espacios políticos, división en las elites, presencia de aliados, represión, etc.) en la concurrencia de los movimientos sociales.⁹

Por otra parte, hay investigaciones que han abordado la importancia de un contexto internacional específico como facilitador de ciertas acciones colectivas;¹⁰ en tanto que otras se han

⁸ Ralph Turner y Lewis Killian, *Collective Behavior*, Englewood Cliffs, Prentice May, 1957; Mancur Olson, *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Harvard University Press, 1965 y Ted Gurr, *Why Men Rebel?*, Princeton, Princeton University Press, 1971.

⁹ Sidney Tarrow, “States and Opportunities. The Political Structuring of Social Movements” y Donatella Della Porta, “Social Movements and the State: thoughts on the Policing of Protest”, en Mayer Zald, Doug McAdam y John McCarthy (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements*, New York, Cambridge University Press, 1996; Charles Brockett, “The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America”, en *Comparative Politics*, Vol. 23, No. 3, 1991; Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.

¹⁰ Anthony Oberschall, “Opportunities and Framing in the Eastern European Revolts of 1989”, en Mayer Zald, Doug McAdam y John McCarthy (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements*, op. cit.; también, del mismo autor, *Social Movements: Ideologies, Interests, and Identities*, New Brunswick, Transaction, 1993.

preocupado por la dimensión de las orientaciones culturales definitivas de las acciones conflictivas que dan lugar a los movimientos sociales¹¹ y a las etapas posibles que preceden a su institucionalización.¹² De manera puntual, Anthony Oberschall ha propuesto una lectura de los movimientos sociales como “empresas de protesta”, caracterizadas por su capacidad de acción estratégica, la amplitud de los recursos movilizados y las redes sociales de articulación interna y externa;¹³ mientras que hay autores cercanos que se han centrado en movimientos sociales que resultan de una crisis de Estado y afectan al sistema político. Por su parte, William Gamson¹⁴ ha propuesto la identificación de los procesos de formación de las solidaridades; mientras que Franck Poupeau ha incorporado al estudio de la racionalidad, implícita y explícita de la movilización, la dimensión estatal o contra-estatal de la acción colectiva, las estrategias de descomposición de la dominación, la forma de institucionalización de la acción social y la función del “capital militante” como fuerzas dinamizadoras.¹⁵

En términos estrictos, consideramos que el modelo de “nuevo movimiento social”, propuesto por Alain Touraine en los años setenta, no resulta pertinente para estudiar los movimientos sociales contemporáneos en Bolivia, debido a que esa teoría se centra en las conflictividades que cuestionan los marcos culturales dentro

¹¹ Alain Touraine, *Producción de la sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Francés de América Latina (IFAL), 1995 y “An Introduction to the Study of Social Movements”, en *Social Research*, Vol. 52, 1985; véase también, Alberto Melucci, “The New Social Movements: A Theoretical Approach”, en *Social Science Information*, Vol. 19, No. 2, 1980.

¹² Claus Offe, *La gestión política*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

¹³ Anthony Oberschall, *Social Conflict and Social Movements*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1972; Franck Poupeau, *Le “mouvement du 93”*, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1999.

¹⁴ William Gamson, “The Social Psychology of Collective Action”, en Aldon Morris y Carol McClurg, *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.

¹⁵ Franck Poupeau, *Le “mouvement du 93”*, *op. cit.*

de las instituciones sociales,¹⁶ lo cual es importante, pero deja de lado los conflictos dirigidos contra el Estado, las estructuras de dominación y las relaciones que contraponen a las elites gobernantes con las masas, que precisamente caracterizan las actuales acciones colectivas. En ese sentido, para el estudio de los acontecimientos en Bolivia, resultan más útiles los aportes brindados por Oberschall, Sidney Tarrow, Tilly, Jenkins, Poupeau y Eckert, que precisamente se centran en los efectos de los movimientos en la estructura política de la sociedad, sin perder de vista, sin embargo, que la acción colectiva es mucho más que un cálculo consciente de objetivos en función de medios para alcanzarlos, y que vínculos como la solidaridad, las pautas morales de igualdad y la identidad, que también forman una racionalidad interna de la acción, son componentes sociales por los cuales la gente es capaz de movilizarse.

Recuperando varios de los elementos brindados por estos autores, vamos a considerar los movimientos sociales como estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización, asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político. De manera analítica, en su interior se pueden diferenciar, al menos, los siguientes aspectos: las condiciones de posibilidad material que habilitan un espacio amplio, pero acotado de probables ámbitos de interacción social y que, bajo circunstancias excepcionales de trabajo colectivo, generan la emergencia de determinado movimiento social; el tipo y la dinámica de las estructuras de agregación corpuscular y mo-

¹⁶ Alain Touraine, *Producción de la sociedad*, op. cit. Un autor que retoma varios de los aportes de Touraine para la lectura de los movimientos sociales en América Latina en la década de los ochenta es Fernando Calderón, *Movimientos sociales y política*, México, Siglo XXI y UNAM, 1985. Una lectura parecida, que busca fijarse en el desplazamiento de la esfera “estado-céntrica” a la “sociocéntrica” de los llamados “nuevos movimientos sociales” en Bolivia (movimiento de mujeres, ecologista, cultural, etc.), es Fernando Mayorga, en el artículo “La sociedad civil en Bolivia”, en Fernando Mayorga y Ricardo Paz, *Sociedad civil y democracia participativa*, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1999. Para una crítica del reduccionismo culturalista de estas interpretaciones, véase William Carroll (ed.), *Organizing Dissent*, Toronto, Garamond, 1997.

lecular de los sujetos movilizados; las técnicas y los recursos de movilización y, por tanto, la trama material del espíritu de cuerpo movilizado; los objetivos explícitos e implícitos de la acción social, manifiestos en los discursos y la acción del cuerpo social movilizable; la narrativa del *yo* colectivo, esto es, el fundamento cultural y simbólico de autolegitimación del grupo constituido en el momento de su movilización; las dimensiones política (estatal o antiestatal) y democrática (reinención de la igualdad y de lo público) puestas en juego.

I. LA FORMA SINDICATO

La historia de la conformación de la condición de clase del proletariado urbano y minero en Bolivia durante el siglo XX es la historia del sindicato como modo de construcción de identidad colectiva.

Para los trabajadores, principalmente mineros y fabriles, al menos durante cincuenta años (1940-1990), el sindicato fue la red organizativa de la identidad de clase y de la acumulación de la experiencia de clase, esto es, de su existencia movilizada como clase. Por lo general, las otras formas organizativas que compitieron para desempeñar este papel de condensador histórico de la subjetividad obrera, como los partidos políticos, fueron transitorias y superficiales; eran más un conglomerado de propagandistas externos, que desaparecían apenas la represión asomaba en el centro de trabajo. No fueron, pues, estructuras que lograron enraizarse en el hábitat proletario, aunque su influencia cultural ciertamente ayudó a crear un lenguaje discursivo y, en parte, un imaginario colectivo. Con todo, la asimilación de la experiencia de clase vino exclusivamente por el lado del sindicato, pues los trabajadores, al final, sólo tenían a éste para afrontar la vida, la represión y la muerte. El sindicato ha sido el único lugar duradero para experimentar los avatares de la existencia colectiva; ha sido la única red de apoyo, amistad y solidaridad continua, y el auténtico lugar para asumirse como cuerpo colectivo. Lo que los trabajadores han hecho en la historia desde 1940 hasta 1990, ha

sido bajo la forma sindicato: han luchado en él, han hecho una revolución (y eso no es poca cosa), han obtenido derechos, han conquistado salud y vivienda, han protegido a sus familias, han enterrado a sus muertos. De ahí su perdurabilidad y prioridad en la construcción de la memoria de clase obrera.

Varias fueron las formas previas de agregación laboral que desde finales del siglo XIX fueron surgiendo en empresas mineras, en pequeñas manufacturas y servicios, pero ninguna de ellas marcó con tanta fuerza la manera de mirarse y entregarse a la historia como el sindicato. Inicialmente, las cajas de socorro, mutuales, centros de estudio, ligas y federaciones fueron experiencias organizativas que durante los primeros treinta años del siglo XX emplearon una masa creciente de trabajadores, que había optado por la mercantilización de sus capacidades productivas como principal medio de obtención de medios de vida. Obreros asalariados, *cajchas*, artesanos autónomos, vendedores, cuentapropistas, que abandonaron la organización del *ayllu* o la hacienda, fundaron modos de protección y resistencia bajo lenguajes de tolerancia y rebelión que evocan una arraigada memoria agraria. En esos momentos, no es raro que la organización sea territorial, esto es, que abarque a personas de distintos oficios asentadas en una misma área geográfica. Proletarios, empleados, comerciantes y sastres participan de una misma organización, lo que le da una fuerza de movilización local; aunque con mayores posibilidades de que los intereses específicos de los asalariados queden diluidos en los de otros sectores, poseedores de mayor experiencia organizativa y manejo de los códigos del lenguaje legítimo.

El tránsito a la forma sindical no fue abrupto. Primero fueron los sindicatos de oficios varios, emergentes en los años veinte, que continuaban la tradición de agregación territorial; luego los sindicatos de ferroviarios, culinarios y mineros, que empezaron a segmentar la identidad colectiva por oficio y; por último, por centro de trabajo. Finalmente, después de la Guerra del Chaco, ésta será la forma predominante que adquirirá la organización laboral.

Se ha dicho que el surgimiento del sindicalismo estuvo fuertemente influido por la presencia de trabajadores de otros países,

que transmitieron su experiencia a trabajadores bolivianos y de trabajadores bolivianos que se desplazaban por temporadas al norte de Chile y Argentina para emplearse como asalariados. Es probable que éste sea un factor coadyuvante, pero no decisivo, pues la composición organizativa de la condición social no es fruto de un hecho discursivo. Requiere de condiciones de posibilidad material capaces de ser gatilladas, despertadas por la memoria o el lenguaje.

En particular, consideramos que hay cuatro elementos que resultan decisivos para la consagración de la forma sindical, por encima de otras maneras de organización laboral:

a) Las características de los procesos de acumulación de capital y de consumo de la fuerza de trabajo que, por una parte, comienzan a concentrar enormes volúmenes de medios y fuerza de trabajo, para llevar adelante una producción “masiva”.

Ciertamente, no son muchas las empresas que cumplirán estos requisitos, pero las que sí lo hacen comenzarán a jugar un rol de primera línea en la conformación de la nueva experiencia sindical; en la autopercepción obrera de que ellos son “los que sostienen al país”, por la cantidad de recursos y dinero que dependen de su trabajo; y, ante todo, en el asentamiento de una cultura obrera que articula el trabajo, el lugar de vivienda, las celebraciones, los encuentros familiares y la descendencia.

Estos grandes centros de trabajo (Volcán, Soligno, Forno, Siglo XX-Catavi, Huanuni, Colquiri, Caracoles, Manaco, etc.), por sus características estructurales de concentración de enormes montos de inversión técnica y capital variable, se apoderan de una fuerza productiva organizativa, a saber, de la fuerza de masa, que permitirá elevar gratuitamente la productividad laboral frente a formas tradicionales y artesanales de la producción. Pero a la vez, esto ayudará a crear otra fuerza productiva asociativa del trabajo, la fuerza de masa obrera, resultante de la concentración en reducidos centros geográficos de enormes conglomerados obreros, portadores de las mismas condiciones laborales y, por tanto, asumir su número como un hecho social de fuerza movilizable.

Igualmente, estas enormes inversiones y concentraciones laborales, en la medida en que se harán cargo de los mayores índices de producción y generación de excedente económico, minero y fabril, complementarán esa autopercepción de fuerza colectiva obrera con una certeza estructural de su importancia económica que, asimilada como experiencia colectiva, se convertirá en la centralidad económica obrera, tan característica de la subjetividad proletaria del movimiento sindical. En este caso, la poca pero determinante subsunción real de los procesos de trabajo al capital¹⁷ es en realidad lo único moderno en el país, y lo que permitirá la formación de condiciones de posibilidad de las características del movimiento obrero organizado.

b) La consolidación de un tipo de trabajador con contrato por tiempo indefinido, regular, necesario para aprender los nuevos y complejos sistemas laborales, y mantenerlos ininterrumpidamente en marcha. Los principales centros de trabajo fabril y minero no van a suplir al hábil artesano, portador personal del virtuosismo laboral, pero lo van a integrar en un sistema de trabajo industrial permanente, en lo que se ha denominado el obrero-artesano de industria. La manera contractual que permitió la retención de esta fuerza de trabajo virtuosa e imprescindible para poner en marcha la inversión maquina, pero errante por sus hábitos artesanales y agrarios, fue el contrato por tiempo indefinido, tan característico del proletariado boliviano en general, y del proletariado desde los años cuarenta, convertido en fuerza de ley desde los años cincuenta. Este tipo de contrato aseguró la retención del obrero de oficio, de su saber, de su continuidad laboral y su adhesión a la empresa por largos periodos. De hecho, ésta fue una necesidad empresarial que permitió llevar adelante la efectividad de los cambios tecnológicos y organizativos dentro de la inversión capitalista de las grandes empresas, que requerían la presencia ininterrumpida de trabajadores disciplinados y adecuados para los requerimientos maquinales. Pero además, en la medida en que esta condición material se interioriza como experiencia colecti-

¹⁷ Karl Marx, *El capital*, México, Siglo XXI, 1985, capítulo VI (inédito).

va obrera, permitirá crear una representación social del tiempo homogéneo y de prácticas acumulativas, que culminan un ciclo de vida obrero asentado en la jubilación y el apoyo de las nuevas generaciones.

El contrato por tiempo indefinido permite prever el porvenir individual en un devenir colectivo de largo aliento y, por tanto, permite comprometerse con ese porvenir y ese colectivo, porque sus logros podrán ser usufructuados en el tiempo. Estamos hablando de la construcción de un *tiempo de clase*, caracterizado por la previsibilidad, por un sentido de destino certero, y enraizamientos geográficos que habilitarán compromisos a largo plazo y osadías virtuosas en pos de un porvenir factible por el cual vale la pena luchar pues existe, es palpable.

Nadie lucha sin un mínimo de certidumbre de que se puede ganar, pero tampoco sin un mínimo de convicción de que sus frutos podrán ser aprovechados en el tiempo. El contrato por tiempo indefinido del obrero de oficio funda positivamente la creencia en un porvenir por el cual vale la pena luchar porque, al fin y al cabo, sólo se pelea por un futuro cuando se sabe que hay futuro.

Por tanto, este moderno obrero de oficio se presentará ante la historia como un sujeto condensado, portador de una temporalidad social específica y de una potencia *narrativa* de clase de largo aliento, sobre las cuales, precisamente, se levantarán las acciones autoafirmativas de clase más importantes del proletariado en el último siglo. La virtud histórica de estos obreros radicará, precisamente, en su capacidad de haber trabajado estas condiciones de posibilidad material y simbólica para sus propios fines.

c) Existencia de un sistema de fidelidades internas, que permitirá convertir en un valor acumulable la asociación por centros de trabajo. Esto surgirá por la implantación de un procedimiento de ascensos laborales y promociones dentro de la empresa, basados en el ascenso por antigüedad, el aprendizaje práctico alrededor del maestro de oficio y la disciplina laboral industrial, legitimadas por el acceso a prerrogativas monetarias, cognitivas y simbólicas, escalonadamente repartidas entre los segmentos obreros.

El épico espíritu corporativo del sindicalismo boliviano nació, precisamente, a partir de la cohesión y mando de un núcleo obrero compuesto por el maestro de oficio, cuya posición recreaba en torno a él una cadena de mandos y fidelidades obreras, mediante la acumulación de experiencias en el tiempo y el aprendizaje práctico, que luego era transmitido a los recién llegados a través de una rígida estructura de disciplinas obreras, recompensadas con el “secreto” de oficio y la remuneración por antigüedad. Esta racionalidad en el interior del centro de trabajo habilitó la presencia de un trabajador poseedor de una doble narrativa social. En primer lugar, de una *narrativa del tiempo histórico*, que va del pasado hacia el futuro, pues éste es verosímil por el contrato fijo, la continuidad en la empresa y la vida en el campamento o villa obrera. En segundo término, de una *narrativa de la continuidad de la clase*, en tanto el aprendiz reconoce su devenir en el maestro de oficio y el “antiguo”, portador de la mayor jerarquía, y que ha de entregar poco a poco sus “secretos” a los jóvenes, que harán lo mismo con los nuevos que lleguen, en una cadena de herencias culturales y simbólicas que aseguran la acumulación de la experiencia sindical de clase.

La necesidad de anclar este “capital humano” en la empresa, pues de él depende gran parte de los índices de productividad maquina, y en él están corporeizados saberes indispensables para la producción, empujó a la patronal a consolidar definitivamente al obrero en el trabajo asalariado, a través de la institucionalización del ascenso laboral por antigüedad.

Ello, sin duda, requirió un doblegamio del fuerte vínculo de los obreros con el mundo agrario, mediante la ampliación de los espacios mercantiles para la reproducción de la fuerza de trabajo, el cambio de hábitos alimenticios, de formas de vida y de ética del trabajo, en lo que puede considerarse un violento proceso de sedentarización de la condición obrera, y una paulatina extirpación de estructuras de comportamiento y conceptualización del tiempo social ligadas a los ritmos de trabajo agrarios. Hoy sabemos que estas transformaciones nunca fueron completas; que incluso ahora continúan, mediante la lucha patronal por anular

el tiempo de festividad o *pijcheo* y que, en general, dieron lugar al nacimiento de híbridas estructuras mentales, que combinan racionalidades agrarias, como el intercambio simbólico con la naturaleza ritualizado en fiestas, *wajtas* y *pijcheos* o las formas asamblearias de deliberación, con comportamientos propios de la racionalidad industrial, como la asociación por centro de trabajo, la disciplina laboral, la unidad familiar patriarcal y la mercantilización de las condiciones de reproducción social.

La sedentarización obrera, como condición objetiva de la producción capitalista en gran escala, dio lugar, entonces, a que los campamentos mineros y barrios obreros no fueran ya únicamente dormitorios provisionales de una fuerza de trabajo itinerante, como lo eran hasta entonces; permitió que se volvieran centros de construcción de una cultura obrera a largo plazo, en la que quedó depositada espacialmente la memoria colectiva de la clase.

La llamada “acumulación en el seno de la clase”,¹⁸ es, en este sentido, también una estructura mental colectiva arraigada como cultura general, con capacidad de preservarse y ampliarse. La posibilidad de lo que hemos denominado *narrativa interna de clase*, y la presencia de un espacio físico de *continuidad* y *sedimentación* de la experiencia colectiva, fueron condiciones de posibilidad simbólica y física que, con el tiempo, permitieron la constitución de esa forma de identidad política trascendente del conglomerado obrero, con la cual pudieron construirse momentos duraderos de la identidad política del proletariado, como la revolución de 1952, la resistencia a las dictaduras militares y la reconquista de la democracia parlamentaria.

d) Fusión de los derechos ciudadanos con los derechos laborales resultantes del reconocimiento por parte del Estado, a partir de los años cuarenta, de la legitimidad de la organización sindical. Inicialmente, a excepción de las sociedades de socorro fomentadas por la patronal, las organizaciones laborales fueron sistemáticamente desconocidas por el empresariado y personal del Estado. Sólo la presión, la persistencia y la fuerza de masa

¹⁸ René Zavaleta, *Las masas en noviembre*, La Paz, Juventud, 1985.

obligaron a empresarios y funcionarios gubernamentales a reconocer como interlocutores válidos a las federaciones y sindicatos. Sin embargo, desde finales de la década de los años treinta, fue el propio Estado quien comenzó a tomar la iniciativa de promover la organización sindical, a validarla oficialmente y a potenciarla como mecanismo de negociación tripartito, junto a la patronal. Ya desde 1936, el gobierno decreta la sindicalización obligatoria; posteriormente, otros gobiernos promovieron la estructuración de organizaciones sindicales con carácter nacional como la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) en 1939, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) en 1944, la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB) en 1950, etcétera. El sindicalismo emergerá en el escenario como creación autónoma, pero también como iniciativa tolerada y luego apuntalada por el propio Estado. Esta doble naturaleza del sindicato, llena de tensiones permanentes, contradicciones y desgarramientos que inclinan la balanza hacia la autonomía obrera, en unos casos, o hacia su incorporación estatal, en otros, atravesarán su comportamiento en las décadas posteriores.

Con todo, desde entonces y hasta 1985, el sindicato será la forma legítima del acceso a los derechos públicos, con lo que la nación del Estado, la hegemonía estatal y sus preceptos homogeneizadores se expandirán, a través de los sindicatos, en los enormes tumultos de emigrantes del agro que marchan a las ciudades y fábricas. El hecho de que el sindicato asuma la forma de ciudadanía legítima ha de significar que, a partir de entonces, los derechos civiles, bajo los cuales la sociedad busca mirarse como colectividad políticamente satisfecha, tienen al sindicato como espacio de concesión, de dirección, de realización, además de que el propio sindicato aparece como la red organizativa de la formación y acumulación de un capital político específico.¹⁹

¹⁹ Stéphane Beaud y Michel Pialoux, *Retour sur la condition ouvrière*, Paris, Fayard, 1999.

Desde entonces, ser ciudadano es ser miembro de un sindicato. Ya sea en el campo, la mina, la fábrica, el comercio o la actividad artesanal, la manera de adquirir identidad palpable ante el resto de las personas y de ser reconocido como interlocutor válido por las autoridades gubernamentales es por medio del sindicato. Ahí queda depositada la individualidad social plausible, y el sindicato se erige como el interlocutor tácito entre sociedad civil y Estado, pero con la virtud de que se trata de una ciudadanía que permanentemente reclama su validación en las calles, en la acción tumultuosa de la fuerza de masa, que es en definitiva, desde la insurrección de abril de 1952, el lenguaje de la consagración ciudadana en y por el Estado.

Sobre esta base estructural es que los trabajadores pudieron producir esa forma singular de presencia histórica llamada “movimiento obrero” que, en el fondo, es una forma de autoagregación con fines de movilización práctica, una estructura cultural de filiación colectiva, de sedimentación de experiencias comunes, un sentido de la historia imaginada como compartida, unas rutinas institucionales de verificación de existencia del colectivo y unos símbolos que refrendan cotidianamente el espíritu de cuerpo.

La formación histórica de esta manera de existencia colectiva fue un *proceso* social que, atravesando revoluciones, persecuciones, congresos, mártires y documentos, tuvo como punto de partida y de llegada insoslayable el centro de trabajo. De ahí la primera característica básica de esta forma de movilización social. En la medida en que el sindicato obrero supone un tipo de trabajador asalariado perteneciente a una empresa con más de veinte obreros (exigencia de ley) y con contrato por tiempo indefinido (costumbre), la forma sindicato tiene como célula organizativa la empresa. El sindicato es, entonces, una unidad y, a la larga, la identidad obrera por centro de trabajo. Claro, en tanto la presencia visible y pública del trabajador va siendo asumida por el sindicato de empresa, y desechando otras formas organizativas (como las barriales, deportivas, culturales, etc.), el sindicato se va constituyendo en el referente identitario de la condición obrera, capaz no sólo de engendrar una narrativa cohesionadora de sus

miembros, sino también de convertirse en centro de atracción y porvenir de los otros conglomerados sociales no sindicalizados.

Esto ha de marcar internamente la dinámica de la base organizativa del movimiento obrero. Su fuerza, su expansión y su durabilidad son directamente proporcionales a la consistencia, amplitud y diversificación de las plantas productivas instaladas bajo modalidades de subsunción real, contrato indefinido y acumulación vertical, y es por ello que se puede asociar la formación del movimiento obrero con una de las fases de la expansión del capitalismo, y un modelo de regulación y acumulación del capital. No es raro, entonces, que el ocaso de esta forma particular de la identidad obrera venga de la mano de la modificación técnico-organizativa de los modos de gestión y regulación empresarial, que precisamente están haciendo desaparecer la gran empresa, el contrato por tiempo indefinido, el ascenso por antigüedad, ampliando enormemente el segmento obrero que, precisamente esta *forma sindicato*, no tomó en cuenta en su política de agrupamiento y filiación.

La segunda característica de esta *forma* de existencia social de las clases trabajadoras viene también de este anclaje estructural: la formación de un discurso unificador y un horizonte de acción central en torno al litigio por el valor histórico-moral de la fuerza de trabajo. Ya que la empresa es el nodo articulador de la filiación social, el material primario que identifica a todos como miembros de una empresa es la venta de la capacidad de trabajo, el salario. Es claro que ello marca de manera fundamental los motivos de la agregación y las pautas de la reivindicación mediante las cuales el grupo se hará visible públicamente. Sin embargo, esto no limita necesariamente el horizonte de acción social colectiva en torno a una economía política del salario. El hecho de que la lucha en torno al salario sea el centro de las demandas movilizadoras, o una entre otras; el que el salario sea tratado como una economía de regateos mercantiles entre propietarios privados corporativamente representados (asociación de empresarios/sindicatos), o como una técnica de autovalorización del trabajo, esto es, de reapropiación del resultado común del trabajo social, dependerá

de las maneras particulares en que la relación salarial sea trabajada y significada históricamente por los trabajadores.

En el caso del sindicalismo obrero, es claro que el salario nunca fue posicionado como único referente aglutinador y movilizador; a lo largo del tiempo, siempre ha venido acompañado de la búsqueda de formas complejizadas del valor social de la fuerza de trabajo (por ejemplo, derechos sociales), de demandas políticas (cogobierno, fuero sindical, democracia política, etc.), y gestión del bien público (nacionalización de la gran minería, modificación de políticas gubernamentales, etc.). Sin embargo, también es cierto que el salario y una economía política del valor de la fuerza de trabajo han jugado un papel central en la construcción de la identidad obrera, de su institucionalización y su modo de interpelar a los poderes dominantes. La mirada del salario como regateo de mercaderes, por lo general prevaleció por encima del salario como reapropiación de la capacidad creativa del trabajo (la autovalorización), y de ahí que haya sido un movimiento obrero con una débil interpelación a las redes de poder intraempresarial, a las formas de gestión productiva y a los usos tecnológicos en la producción.

Con todo, esta fortaleza cohesionadora por empresa lentamente irá cimentando la tercera característica de esta forma de movilización social: una sólida estructura organizativa que, sostenida por la consistencia de la identidad por centro de trabajo, abarcará el territorio nacional, en una extensa y tupida red de mandos jerarquizados por rama de oficio, de múltiples ramas de oficio, por departamento y, por último, a escala nacional.

La Central Obrera Boliviana (COB), fruto de este poderío de interunificación laboral, ha sido la única estructura de movilización de efectiva dimensión nacional creada por los trabajadores y, ésta fue otra de sus virtudes, con un sistema de prácticas organizativas y estructuras materiales (edificios, documentos, aportes) duraderamente institucionalizados.

Asambleas por centro de trabajo, direcciones por empresa, congresos de sector, congresos departamentales, congresos nacionales ampliados, direcciones por rama, por departamento y en

el ámbito nacional fueron la escenificación institucional de una trama de participación y deliberación que logra abarcar a la parte más significativa del proletariado boliviano, y cuya materialidad y peso en la experiencia social, pese a su sistemático desmantelamiento por las élites dominantes, sigue aún pesando notablemente en las prácticas organizativas de las nuevas experiencias de organización social de las clases subalternas.

Esta red organizativa, estas técnicas de delegación controlada de autoridad, y estos medios materiales de la existencia de la colectividad arraigaron de manera duradera un sentido de pertenencia y de participación capaz, no sólo de permitir la consolidación de una cultura organizativa arraigada en la cotidianeidad de la actividad laboral de los obreros, sino además de la continuidad en el tiempo de una trayectoria social de clase capaz de sobreponerse a las persecuciones militares, los despidos empresariales, las masacres y sanciones con las que el Estado continuamente sancionará la solidez de la autonomía obrera. Paralelamente, esta estructura organizativa funcionará como un sistema de mandos y jerarquías centralizado a escala, primero de rama de trabajo (Federaciones y Confederaciones) y, luego, en el ámbito nacional (la COB), de amplia eficacia en la movilización de sus afiliados.

La cuarta característica es una fuerza de masa movilizable y disciplinada en torno a los mandos jerárquicos por centro de trabajo, rama de oficio y dirección nacional. No toda estructura de organización y participación a escala departamental o nacional es inmediatamente una fuerza de masa movilizable. Esto requiere una forma particular de acumulación de experiencias que, en el caso del movimiento obrero, se presentará con la fuerza de un dogma virtuoso de la formación de la clase.

Las justificaciones no son pocas para esta manera tan compacta de autorrepresentación de las clases subalternas. El hecho de que los obreros descubran que la acción conjunta y disciplinada amplía los márgenes de posibilidad de sus demandas es una experiencia general de todos los trabajadores asalariados confrontados a las competencias del mercado de trabajo, que devalúan permanentemente la medida histórico-moral de la mercancía

fuerza de trabajo que ellos poseen. Pero que la unidad de la clase se presente como un prejuicio de masas institucionalizado en una sola organización nacional y, además, bajo la forma de sindicato, requiere unas singulares maneras de procesar las reglas del mercado laboral y del devenir de la autovalorización.

Para que la unidad de la clase, y luego la unidad de lo popular, se institucionalizaran en una sola estructura sindical nacional, y en unos hábitos de disciplina interna jerárquicamente escalonada, fue necesaria, no sólo una irrupción victoriosa de lo obrero y lo popular fusionados, tal como sucedió en la insurrección de abril de 1952, sino que además fue decisivo que la experiencia organizativa de este acontecimiento fundacional de lo “popular” se diera en tanto disciplina sindical, que será precisamente el modo de articulación de las estructuras militarizadas obreras y plebeyas que derrotarán en tres días al ejército oligárquico. Aquí hay entonces la fundación de un hito de la acción de la masa, que obtiene su triunfo social mediante la movilización conjunta en torno al sindicato, y a una estructura de mandos y fidelidades claramente delimitados en torno a la institucionalidad estatal. La cultura de los pliegos petitorios, que agregan demandas sectoriales de varios centros de trabajo y luego de varios sectores sociales en un solo documento, vendrá a refrendar anualmente una memoria colectiva del entretrejimiento de demandas y acciones como modo de reconstruir la unidad de la masa.

De ahí que el devenir posterior del sindicato unitario, y sus prácticas de disciplina sindical escalonada como forma de identidad de clase, no sean simplemente una remembranza de este hecho iniciador; en gran parte también serán la reactualización, aunque ya no victoriosa, sino sufriente y dramática, de este aglutinamiento obrero para soportar, resistir o bloquear el paso de las dictaduras, los despidos y las masacres, y de renovados flujos de reconocimiento entre las bases y los dirigentes.

La disciplina se presenta así como una experiencia marcada por las mejores conquistas de la clase (la revolución) y la defensa de la posición de clase (la resistencia a las dictaduras); se trata entonces de un comportamiento premiado por la historia de la

conquista de la ciudadanía de la clase. Esto permitirá, por tanto, la habilitación de una certeza de movilización, a saber, el número mínimo de afiliados movilizables detrás de una demanda que, en el terreno de la negociación, brinda una poderosa fuerza de disociación del adversario.

El hecho de que el devenir colectivo haya recompensado a un sistema de mandos no significa que éste pueda ejercerse impunemente. Su permanencia requiere de una serie de prácticas organizativas internas, que constituyen la quinta característica de esta *forma* de acción histórica. Una de estas prácticas es la democracia asamblearia y deliberativa que se ejercita al interior de cada una de las estructuras jerárquicas del sistema sindical.

Ya fuera desde la asamblea de empresa, la de rama de oficio, la departamental o nacional, los obreros supieron crear, como sustancia articuladora de su interunificación, un tipo de democracia radical, que combinó de manera certera un sentido moral de responsabilidad personal con el bien común, un régimen de control de los representantes (dirigentes) por parte de los representados (bases sindicales), unos mecanismos periódicos de rendición de cuentas a electores colectivos (asambleas), y una virtud cívica de intervención generalizada de los sindicalizados en la formación de la opinión pública y la elaboración del horizonte de acción, que conformaron las culturas democráticas modernas más arraigadas y duraderas en la sociedad boliviana. Esto no elude la presencia de hábitos colectivos que tienden a obstaculizar la práctica democrática ampliada, como los límites al disenso una vez deliberadas las razones y tomadas por mayoría las resoluciones, el uso de sutiles medios de coacción interna, etcétera. Sin embargo, ello tampoco puede eclipsar el desborde de una amplia gama de prácticas democráticas incorporadas como acervo histórico de la constitución de la clase obrera.

El sentido de la responsabilidad individual surgió en torno a la creencia, y luego hábito memorable, de buscar las mejoras personales a través de la conquista de mejoras para los demás miembros, ya sea de la cuadrilla de trabajo, del centro laboral, de la rama de oficio o de todos los sindicalizados; claro que esto

se vio favorecido por las características técnicas del proceso de trabajo, que exigía formas de fidelidad grupal para la transmisión de saberes, pero el hecho de que esta posibilidad técnica haya devenido prejuicio de clase fue ante todo una creación de la propia identidad de la clase obrera.

Por su parte, la cultura deliberativa al interior de la democracia asambleísta resultaba, no sólo de la convergencia verificable de iguales (el gran déficit contemporáneo de la democracia liberal), en tanto portadores de fuerza de trabajo, que otorgaba a cada trabajador la certidumbre de la validez de su opinión en el conjunto, sino de la dependencia de los representantes respecto al temperamento y decisión de los representados, que obliga a que las decisiones que ellos tomen sean producto de un consenso discursivo entre las bases sindicalizadas y no una arbitrariedad de los dirigentes. Pero además, dado que los dirigentes tienen supeditados una buena parte de sus gastos y actividades a los aportes de las bases, hay un vínculo material de los dirigentes hacia las bases, que limita aún más la posibilidad de decisiones autónomas de los primeros. En este sentido, son conocidas las sesiones de asambleas obreras de evaluación crítica de la acción de los dirigentes, donde éstos rinden cuentas de sus acciones ante la colectividad, con riesgo de censura o destitución, y donde se elaboran los pasos siguientes del movimiento sindical, a través de una lista interminable de oradores, que permite la creación consensuada de los puntos de vista que habrán de presentar públicamente como colectividad.

Ha sido el ejercicio de estas prácticas democráticas lo que ha sostenido una eficaz maquinaria de movilización social autónoma articulada desde los centros de trabajo y, hasta cierto punto, la existencia práctica, más que reflexiva, de una manera distinta de gestionar los asuntos públicos y de soberanía política.

Y éste es el sexto componente de la *forma sindicato*. Tal como fue constituyéndose, la estrategia de acción política del movimiento obrero estuvo profundamente influenciada por el horizonte estatal, no en el sentido de apetencia estatal, sino de supeditación a la normatividad y lectura que el Estado nacionalista expedía.

Las prácticas de soberanía política que se estructuraron en torno al sindicato, por lo general estuvieron restringidas al ámbito de las estrategias y la intensidad del litigio frente al Estado, y no tanto en la perspectiva del fin de la querrela o del desconocimiento radical del reclamo, que hubiera supuesto la asunción del papel de soberano y dirimente por parte de los trabajadores. Esto significa que entre los trabajadores se incubó un arraigado espíritu demandante frente al Estado, belicoso por cierto, pero enmarcado en los marcos de significación y modernización promovidos por el Estado nacionalista.

Surgió así un modelo de movilización pactista e integrado a la racionalidad estatal que, a no ser en los puntuales momentos extremos de peligro de muerte, no se atrevió a mirarse a sí mismo como soberano, prefiriendo atrincherarse en la mirada del peticionario, recreando así la legitimidad estatal, que sólo puede existir como monopolizadora de la violencia física y simbólica legítimas,²⁰ si hay sujetos sociales que admiten, o soportan y recrean, esta expropiación de prerrogativas públicas.

Ahora, ciertamente, esta delegación recurrente del derecho a gobernar a la pequeña estirpe, que siempre se ha atribuido ese derecho de gobierno, no es sólo resultado de una interiorización prerreflexiva de los hábitos del gobernado; resultó también de un sistema de recompensas sociales que el sindicato pudo recoger, mediante la institucionalización y la atemperación de su actividad movilizadora. Los beneficios sociales, la ciudadanía sindical, los bonos salariales, los bienes materiales del sindicato y, en general, el conjunto de derechos sociales que obtuvo después de la revolución de 1952 y, precisamente, como su prevención estructural, dieron lugar a una economía de demandas ciudadanas (ciudadanía sindical y derechos sociales) y concesiones políticas (legitimidad del Estado nacionalista e integración en sus estructuras simbólicas de emisión), que atravesaron el temperamento de las formas sindicales de movilización.

²⁰ Pierre Bourdieu, *La noblesse d'État*, Paris, Minuit, 1989.

El movimiento obrero, y la forma sindicato bajo la cual existió, fueron entonces una síntesis intensa de tres economías, que constituyeron la columna vertebral de esta forma de movilización e identidad histórica: a) una economía mercantil del valor histórico moral de la fuerza de trabajo; b) una economía moral de la sumisión y la resistencia; y c) una economía política y simbólica de la autonomía y el horizonte de acción.

A partir de la fusión de estos tres componentes internos de la existencia de la clase obrera, la forma sindicato cíclicamente fue capaz de crear un espacio de irradiación social o bloque compuesto de clases sociales. La COB, que es el nombre de este proceso histórico, a la vez que permitió institucionalizar y fundar el diagrama de la narrativa de la clase obrera, contribuyó a que otras clases subalternas adquirieran una existencia pública y una sedimentación histórica verificable. La COB fue una trama de la autoconstrucción de clases sociales, pero en torno a los símbolos, los códigos y los parámetros organizacionales del movimiento obrero. La filiación sindical borró o desplazó otras formas de autoorganización de los subalternos; las prácticas deliberativas fueron imitadas parcialmente por los otros componentes, en tanto que el discurso y la disciplina obrera por centro de trabajo fueron integradas como acervo colectivo por un espectro mayor de fracciones y clases sociales, adecuándolas, por supuesto, a sus propios fines y habilidades.

La *forma masa*, que según René Zavaleta fue el modo de la presencia activa de la centralidad obrera y su irradiación,²¹ no sólo se mostró en el momento de la movilización plena de la COB (1970-1971/1978-1981/1982-1985), sino también en la movilización de unos pocos sindicatos o de la COB como centro convocante, aglutinador y representante del levantamiento de múltiples sectores des-sindicalizados o portadores de otras fidelidades corporativas no específicamente sindicales, como lo que sucedió con la pobla-

²¹ René Zavaleta, *Las masas en noviembre*, op. cit. Véase también el estudio de las diferencias que propone Zavaleta entre “forma masa”, “forma clase” y “forma multitud”, en Luis Tapia, “La producción del conocimiento local; historia y política en la obra de Zavaleta”, Tesis de doctorado (inédita), 1997.

ción indígena-urbana en torno a los sindicatos mineros en 1981, o con la población civil paceña en 1979, a partir de la convocatoria a la huelga indefinida decretada por la COB.

Cada una de estas compactaciones de bloques de clases sociales son singularidades históricas, excepcionalidades que articulan, espacial y geográficamente, lo obrero en torno al sindicato, lo popular asalariado en torno a lo obrero y lo plebeyo en torno a lo sindical, rompiendo el diagrama de fuerzas estatales y creando un punto de inflexión en la estructura de legitimidad gubernamental. De ahí la carga eminentemente política de este tipo de articulación social, que dio lugar a grandes modificaciones de la vida política nacional; en unos casos a procesos de democratización social (1978-1982) y en otros de regresión conservadora (1971, 1985), dependiendo de la densidad y la continuidad propositiva de este “bloque histórico compuesto” (Zavaleta).

II. LA FORMA MULTITUD

En los últimos trece años, todo el basamento que hizo de los sindicatos y la COB el núcleo de las identidades subalternas urbanas ha sido desmontado sistemáticamente. No se trata de que ahora ya no haya obreros, o de que no haya dirigentes radicales, o de que se haya caído el muro de Berlín. En realidad, la historia social se sostiene en hechos más poderosos que los prejuicios.

Nuevo modelo de desarrollo empresarial

Si bien en términos técnico-productivos Bolivia sigue siendo, como hace décadas, un espacio geográfico donde se superponen racionalidades productivas, técnicas, laborales y formas asociativas correspondientes a diferentes épocas históricas y civilizaciones (la capitalista, la comunal, la campesina, la doméstica artesanal, etc.); y si, igualmente, como hace siglos, seguimos siendo un país predominantemente exportador de materias primas (gas, petróleo, minerales, soya, etc.), el modo de articulación parcial o defectuosa

entre esas estructuras productivas modernas y tradicionales ha variado notablemente.

Hasta los años ochenta del siglo XX, en correspondencia con el modelo de desarrollo *fordista* prevaleciente a escala mundial, las élites dominantes en Bolivia, a su modo híbrido y retardado, emprendieron procesos de sustitución de importaciones, ampliación del mercado interno de consumidores y productores, conversión de campesinos autosuficientes en propietarios y asalariados, diversificación de la base productiva a partir de la intervención del Estado en la creación de empresas, gestión del salario a través de derechos sociales, etcétera. En el horizonte, para empresarios, gobernantes, opositores, intelectuales y financiadores externos, se asomaba una lenta disolución de las estructuras productivas tradicionales, consideradas como resabios temporales de lo que tendría que dar paso a la “modernidad” del trabajo asalariado, la gran industria, las grandes concentraciones de obreros de cuello azul, el mercado de productos y tierras, el comercio generalizado y la homogeneidad cultural y consumista regulada por un Estado protector socialmente, y empresarial económicamente.

Hoy día, este modelo ya no va más. Aunque el Estado mantiene una fuerte intervención en el ámbito de la regulación del precio de la fuerza de trabajo, de la seguridad para las inversiones, de la norma del precio del dinero y el ahorro público, ha sido despojado de sus funciones propietario-empresariales, por lo cual ya no se hace cargo de la generación de excedentes económicos, ni controla las ramas productivas más decisivas de la economía capitalista local. Las áreas económicas de mayor inversión de capital, de mayor generación de excedentes y de más intensa articulación con el mercado mundial están en manos de capitales transnacionales, que se han convertido en el principal agente de promoción de la economía moderna.²²

La llamada “burguesía nacional”, en sus vertientes de burguesía de Estado y de burguesía afincada en el mercado interno, es un

²² Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), *Bolivia: prospectiva económica y social 2000-2010*, La Paz, PNUD, 2000.

sector empresarial subalterno, reducido a pequeñas actividades artesanal-comerciales; en tanto que las burguesías exportadoras (minerías, agroindustriales) junto con la bancaria, han integrado su destino como socios minoritarios y técnicamente serviles de la gran inversión extranjera, que no ha abierto nuevas áreas económicas, sino simplemente ha desplegado la colonización intensiva de aquellas que ya fueron habilitadas por la intervención del Estado: petróleo, gas, telecomunicaciones, electricidad, transporte aéreo, ferrocarriles y banca.

Sin embargo, lo novedoso en esta remodelación de la economía boliviana no es sólo el cambio en el régimen de propiedad y concentración del capital; lo es también la modalidad de concentración técnica de esa inversión.

El modelo fordista, o en su vertiente latinoamericana de “sustitución de importaciones”, supuso un tipo de acumulación extensiva basada en la creación de grandes factorías, que acoplaban distintas funciones laborales y agregaban enormes contingentes de trabajadores en ámbitos territoriales compactos. Hoy, la inversión extranjera y local está desplegando, en cambio, un modelo desagregado de inversión técnica y de ocupación laboral. Los procesos productivos en general, como los de la minería, el petróleo y la industria, han sido fragmentados en pequeños núcleos de inversión intensiva de capital y reducida fuerza de trabajo asalariado. En áreas como las del comercio y la banca se ha dado una descentralización de tareas.

Está surgiendo así un modelo económico, técnica y poblacionalmente atomizado en pequeños centros de trabajo articulados en red, de manera horizontal, entre sectores de economía moderna mercantilizada, pero además, y éste es el tercer componente novedoso de la estructura económica actual, también articulado verticalmente, con áreas de economía tradicional artesanal, familiar y campesina por varias vías: compra-venta de fuerza de trabajo temporal precaria, bajo consumo empresarial temporal; compra-venta de fuerza de trabajo en la forma de productos semielaborados, que luego son integrados a procesos industriales o comercial-empresariales; consumo de productos industriales,

como parte de la reproducción de la economía campesina comunal y de las unidades económicas doméstico-artesanales urbanas; acceso a mercancía-dinero a través de crédito y ahorro; y, por último, confiscación, expropiación empresarial, de las condiciones de reproducción vital de la sociedad (agua, tierra, servicios básicos). La particularidad que asumen estos nuevos vínculos de dominación, entre estos dos niveles de la estructura social dualizada de la sociedad boliviana, es decisiva para entender las actuales modalidades de la actual reconstitución del tejido social plebeyo.

A diferencia de lo que sucedía a mediados del siglo pasado, cuando el ideal de modernización pasaba por la erosión paulatina de los sistemas tradicionales de economía campesina, artesanal y comunal, hoy la banca, la industria, el gran comercio, la gran minería privada, la agroindustria de exportación, cada uno a su modo, ha refuncionalizado el uso de sistemas laborales, asociativos y culturales de la economía campesina, artesanal, doméstico-familiar para la obtención de materia prima (leche, lana, soya, trigo, arroz, minerales, coca); para la elaboración de partes de componentes del producto total (joyas en oro, zapatos, textiles, pasta base); para el abastecimiento de fuerza de trabajo temporal y la tendencia a la baja del salario urbano (petróleo, industria); o para la obtención de tasas de interés superiores al promedio (banca).

En la medida en que el proyecto de desarrollo capitalista desplegado por las reformas liberales ha reforzado una estructura económica caracterizada por pequeños nodos de modernización técnica y organizativa, que articulan verticalmente una gigantesca gama de actividades, tecnologías, saberes y redes organizativas económicas tradicionales, artesanales, campesinas y familiares, se ha creado un régimen de acumulación híbrido y fractalizante de una lógica de escasa “modernización” de enclaves económicos transnacionalizados (minería, banca, petróleo, telecomunicaciones, cocaína), sobrepuesta y parcialmente articulada, bajo modalidades de exacción, dominación y explotación a estructuras económicas no modernas de tipo agrario-comunal, pequeño-campesina, artesanal, microempresarial, doméstico-familiar, etcétera. Se puede decir que el modelo de desarrollo contemporáneo es una

integración defectuosa de mayoritarios espacios de subsunción formal en torno a pequeños, pero densos y dominantes espacios de subsunción real²³ de estructuras laborales, de circulación y consumo bajo el capital.

Reconfiguración de las clases sociales, de los modos de dominación política y de las resistencias

Las transformaciones en los procesos técnico-organizativos de la economía han venido acompañadas de modificaciones en la composición técnica y la composición política de las clases populares. En particular, la más afectada fue la clase obrera.

El número de trabajadores asalariados y de personas que tienen que mercantilizar alguna capacidad productiva para reponer sus fuerzas es hoy dos veces mayor que el de hace quince años, cuando el sindicalismo era el eje en torno al cual giraba el país. Lo que sucede es que las condiciones de posibilidad material y simbólica sobre las que se levantaron la *forma* sindical y la trayectoria del antiguo movimiento obrero hoy ya no existen.

Las grandes empresas y ciudadelas obreras, que forjaron una cultura de agregación corporativa, han sido sustituidas por numerosísimas medianas y pequeñas fábricas capaces de extender el trabajo industrial hasta el domicilio, produciendo un efecto de desagregación social contundente y fragmentación material de la fuerza de masa del trabajo.²⁴ El contrato fijo, que sostuvo el sentido de previsibilidad, es hoy una excepción frente a la subcontratación, la eventualidad, el contrato por obra, que precariza la identidad colectiva y promueve el nomadismo laboral, limitado en su capacidad de forjar fidelidades a largo plazo,²⁵ dando lugar, por una parte, a una “hibridación” (Bajtín) de la condi-

²³ Karl Marx, *El capital*, op. cit.

²⁴ Pablo Rossell y Bruno Rojas, *Ser productor en El Alto*, La Paz, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), 2000.

²⁵ Carlos Arze, “Empleo y relaciones laborales”, en *Bolivia hacia el siglo XXI*, La Paz, Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES), Coordinadora Nacional de Redes (CNR), Academia Nacional de Ciencias (ANC), PNUD y CEDLA, 1999; tam-

ción de clase, y a la emergencia de “identidades contingentes”²⁶ de los trabajadores según la actividad, los oficios laborales, los entornos culturales donde se encuentren transitoriamente, y la dinámica de “contornos difusos” entre el espacio del trabajo y del no trabajo.²⁷ La transmisión de saberes por estratificaciones laborales estables y los ascensos por antigüedad van siendo sustituidos por la polivalencia, la rotación del personal y el ascenso por mérito y competencia, quebrando la función del sindicato como mecanismo de ascenso, estabilidad social²⁸ y la estructura de mandos disciplinados, tan propios de la antigua forma sindical de movilización.

Por último, el sindicato ha sido proscrito de la mediación legítima entre Estado y sociedad, para ser lentamente sustituido por el sistema de partido, erosionando aún más la eficacia representativa que antes poseía, en la medida en que era el mediador político y el portador de ciudadanía.²⁹ En su sustitución arbitraria, pero a la vez inestable, se ha levantado un sistema de partidos políticos que ha llevado a la dualización de la vida política, entre una élite que se reproduce endogámicamente en la posesión privativa de la gestión del bien público, y una inmensa masa votante clientelizada y sin capacidad real de intervenir en la gestión del bien común.

En este ambiente, la precariedad simbólica, resultante de una precariedad institucionalizada, se alza como temperamento social que potencia un sentido común de imprevisibilidad a largo plazo,

bién, del mismo autor, *Crisis del sindicalismo boliviano: consideraciones sobre sus determinantes materiales e ideológicas*, La Paz, CEDLA, 2001.

²⁶ Homi Bhabha, *The Location of Culture*, New York, Routledge, 1994; Prina Werbner y Tariq Modood, (eds.), *Debating Cultural Hybridity: Multi-cultural Identities and the Politics of Anti-racism*, London, Zed Books, 1997.

²⁷ Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 2000.

²⁸ Álvaro García Linera, *Estructuras materiales y mentales del proletariado minero*, op. cit.

²⁹ Patricia Chávez, “Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: Acción Democrática Nacionalista en el Departamento de La Paz”, Tesis de Licenciatura, Carrera de Sociología, UMSA, 2000.

ausencia de narrativa colectiva, individualismo exacerbado y fatalismo ante el destino, que erosiona, por hoy, el “sentimiento de pertenencia a una comunidad de destino”,³⁰ como el que logró articular el antiguo movimiento obrero boliviano.

La certeza de que hay que pelear juntos para mejorar la situación de la vida individual se hunde poco a poco, dando lugar, de manera mayoritaria, pero no absoluta, a un nuevo precepto de la época, según el cual es mejor acomodarse individualmente a las exigencias patronales y gubernamentales para obtener algún beneficio, con lo que la larga cadena de dispositivos objetivos de sumisión y de intimidación se pone en movimiento, para interiorizar en la subjetividad asalariada la reticencia (temporal) a modificar su situación mediante la acción conjunta, a través de la solidaridad. Surge así una nueva calidad material compleja de la identidad y la subjetividad del trabajador contemporáneo.

Es la muerte de la COB, esto es, del sentido, de las condiciones y las proyecciones de la acción en común obrera que prevalecieron durante cuarenta años, pero también de la manera de inclusión del sindicato en la composición estatal. Es la muerte, entonces, no del sindicalismo, sino de una particular manera material y simbólica de ser del sindicalismo, que ya no existe ni va a existir más. Es también la muerte de *una forma* de la condición obrera y del movimiento obrero, y no del Movimiento Obrero, que en los siguientes años podrá adoptar otras *formas* históricas. La antigua interunificación en sus formas, sus modalidades y características ya no existe, y evocarla o desearla hoy es un tributo al idealismo ingenuo, que cree que basta enunciar las ideas para que ellas se hagan efectivas.

En conjunto, en la última década asistimos a la disolución de la única y duradera estructura de unificación nacional con efecto estatal que produjeron las clases trabajadoras, abriendo un largo periodo de pulverización de demandas y agregaciones de los sectores dominados de la sociedad boliviana, pero, a la vez, a una lenta y multiforme reconstitución de identidades laborales,

³⁰ Stéphane Beaud y Michel Pialoux, *Retour sur la condition ouvrière*, op. cit.

a partir, y por encima, de esta fragmentación que en la siguiente década podrían poner en pie nuevas formas históricas del movimiento obrero y de agrupamiento de las clases laboriosas.

Pero la disolución de las condiciones de posibilidad de la forma sindicato también han sido, en parte, las condiciones de posibilidad del surgimiento de otras formas de interunificación social y de acción colectiva. Claro, la fragmentación de los procesos de trabajo, la muerte del obrero de oficio, con su cadena de mandos y fidelidades corporativas, y la sustitución del sindicato como mediador político, han demolido la forma de unificación nacional por centro de trabajo y legitimidad estatal, pero, en la medida en que no han sido sustituidos por otras estructuras de filiación social, de identidad colectiva duradera, ni por otros mecanismos de mediación política estatalmente reglamentados, en la última década ha habido un regreso o fortalecimiento social de formas de unificación locales de carácter tradicional y de tipo territorial.³¹

La multitud

No vamos a detenernos aquí en las circunstancias particulares que permitieron la emergencia de la *forma multitud* en las jornadas de movilización social de enero a septiembre de 2000, existen trabajos detallados al respecto.³² Lo que vamos a intentar es hacer un análisis más estructural de esta forma de acción colectiva, que

³¹ El concepto de *forma multitud* que ahora vamos a proponer difiere del propuesto por Zavaleta. Él, por lo general, trabajó este concepto en relación con el comportamiento del proletariado como sujeto espontáneo, como “plebe en acción y no como clase”. Sobre esto, véase René Zavaleta, “Forma clase y forma multitud en el proletariado boliviano”, en René Zavaleta (comp.), *Bolivia hoy*, México, Siglo XXI, 1983; también, del mismo autor, *Las masas en noviembre*, *op. cit.*

Nosotros en cambio, hemos de trabajar la *multitud* como bloque de acción colectiva, que articula estructuras organizadas autónomas de las clases subalternas en torno a construcciones discursivas y simbólicas de hegemonía, que tienen la particularidad de variar en su origen entre distintos segmentos de clases subalternas.

³² Luis Tapia, Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Álvaro García Linera, *El retorno de la Bolivia plebeya*, La Paz, Comuna, 2000; Tom Kruse y Humberto Vargas, “Las

se presenta de manera recurrente en la historia social boliviana, aunque con características diferentes en cada contexto.

1) *Modo de unificación territorial y flexible*. En la medida en que gran parte de las unificaciones por centro de trabajo han sido atacadas por las políticas de flexibilización laboral, libre contratación y fragmentación productiva, formas preexistentes de organización territorial, como las juntas vecinales, los sindicatos por jurisdicción (campesinos y gremiales), o asociaciones por rama de oficio, han adquirido una relevancia de primer orden. Anteriormente opacadas por el sindicalismo de empresa, el debilitamiento de éste ha dado paso a un mayor protagonismo de estas estructuras unificadoras. Se pensó que, tras el desmantelamiento de las estructuras de unificación nacional como la COB, se asistiría a un largo proceso de desorganización social, susceptible de ser disciplinada y capturada por instituciones clientelistas como partidos, organizaciones no gubernamentales (ONG) o la Iglesia. Sin embargo, el desmoronamiento de las antiguas estructuras de movilización nacional con efecto estatal ha mostrado una multifacética, compleja y generalizada urdimbre organizativa de la sociedad subalterna, enraizada en ámbitos locales de preocupación.

Pero además, en tanto uno de los ejes de la estrategia neoliberal de reconfiguración de la generación de excedente económico es el que se refiere a la subsunción de valores de uso por la lógica del valor de cambio o, lo que es lo mismo, la mercantilización de las condiciones de reproducción social básica (agua, tierra, servicios), anteriormente reguladas por lógicas de utilidad pública (local o estatal), las riquezas sociales directamente involucradas en esta expropiación son precisamente las que tienen una función territorial, como la tierra y el agua, creándose así las condiciones de posibilidad material para la reactivación práctica de nuevas estructuras de unificación, emergentes de los nuevos peligros. Este es el caso de las *Asociaciones de Regantes* que, asentándose

victorias de abril: una historia que aún no concluye”, en *Observatorio Social de América Latina*, No. 2, 2000.

en muchos casos en conocimientos y habilidades organizativas tradicionales practicadas desde hace siglos,³³ pero adecuadas a las nuevas necesidades, han creado medios de agrupamiento y de filiación modernos, para defender la gestión del agua según “usos y costumbres”.

Por lo general, estos núcleos de agrupamiento tienen una vida activa en términos locales, por su corta edad, o han sido arrinconados a un estrecho marco, a raíz de la creciente proscripción estatal de la lógica política corporativa, que guió la relación entre Estado y sociedad desde los años cuarenta del siglo XX. Sin embargo, la persistencia, la amplitud, la propia herencia colectiva e individualizada de acción general, y la propia generalidad de la agresión localmente soportada han ayudado a que estos nodos puedan crear una extensa red de movilización y acción común, primero regional, luego provincial y, por último, departamental.

La Coordinadora del Agua y de la Vida, nombre regional y temporal de una de las maneras de manifestación de la *forma multitud*, es una red, primero de acción comunicativa —en un sentido parecido al propuesto por Habermas—,³⁴ de tipo horizontal, en la medida en que es el resultado de la formación, de manera práctica, de un espacio social de encuentro entre “iguales”; los afectados por la problemática del agua, con iguales derechos prácticos de opinión, intervención y acción, y que a través de complejos y variados flujos comunicacionales internos van creando un discurso unificador, unas demandas, unas metas y unos compromisos, para lograrlos de manera conjunta. En segundo lugar, es una red de acción práctica con capacidad de movilización autónoma respecto al Estado, la Iglesia, los partidos políticos y las ONG.

³³ O. Fernández, “La relación tierra-agua en la economía campesina de Tiquipaya”, Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Mayor de San Simón (UMSS), 1996; Gerben Gerbrandy y Paul Hoogendam, *Agua y acequias, los derechos al agua y la gestión campesina de riego en los Andes bolivianos*, La Paz, Plural, 1998; Paul Hoogendam (ed.), *Agua y municipios*, La Paz, Plural, 1999.

³⁴ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo II, Barcelona, Taurus, 1992.

Lo decisivo de esta multitud es que, a diferencia de la muchedumbre, que permite agregar individualidades sin filiación o dependencia alguna además de la euforia de la acción inmediata, ésta es mayoritariamente la agregación de individuos colectivos, es decir, una asociación de asociaciones, donde cada persona que está presente en el acto público de encuentro no habla por sí mismo, sino por una entidad colectiva local ante la cual tiene que rendir cuentas de sus acciones, de sus decisiones, de sus palabras.

Es muy importante tener esto en cuenta pues, a diferencia de lo que cree Habermas, el poder de intervención en el espacio público nunca está equitativamente repartido; hay personas e instituciones portadoras de una mayor experiencia discursiva, de una mayor habilidad organizativa (el llamado “capital militante” propuesto por Poupeau), que les puede permitir influir en una asamblea, un cabildo o una reunión, e inclinar las decisiones a favor de una postura y acallar otras. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en las intervenciones estridentes y en los “amarres” asamblearios mediante los cuales planifican sus intervenciones algunos partidarios de estructuras políticas de la antigua izquierda. Sin embargo, estas intervenciones de “profesionales del discurso” y de pseudorradicalismo fácil, pues no responden ante nadie por sus actos, tienen como muralla de su influencia la responsabilidad que tiene cada participante en una asamblea, en sus palabras, sus decisiones y compromisos con su distrito, con sus mandantes de barrio, comité o comunidad, que son los que, en última instancia, aceptan o rechazan las acuerdos adoptados en las asambleas. Y estas asociaciones, bajo cuya identidad actúan los individuos, son ante todo organizaciones territoriales en las que reposa una buena parte de la infraestructura comunicacional (radios y periódicos con públicos locales, locales de reunión, zonas de bloqueo, etc.) y, ante todo, la fuerza y la amplitud de la movilización. La multitud no es un arremolinamiento de desorganizados, sino, por el contrario, una acción organizada de personas organizadas previamente, como en su tiempo lo fue la COB, sólo que ahora contando como nudos de reunión a estructuras territoriales.

Pero además, y esta es una virtud respecto a la *forma sindicato*, si bien, tal como las hemos descrito al inicio, las organizaciones de tipo territorial son la columna vertebral que sostiene la acción pública, las movilizaciones y la presión social de la multitud, éstas no crean una frontera entre afiliados y desafiados, como anteriormente lo hacía el sindicato. Tanto en sus reuniones locales, departamentales, en las acciones de masas, en las asambleas y cabildos, en las movilizaciones, bloqueos o enfrentamientos, otras personas, carentes de filiación grupal (individuos) o representantes de otras formas de organización (sindicatos obreros, *ayllus*), también pueden intervenir, opinar, participar, etc., ampliándose enormemente la base social de acción y legitimidad.

En este sentido, la *multitud* es una red organizativa bastante flexible, hasta cierto punto laxa que, presentando un eje de aglutinación bastante sólido y permanente, es capaz no sólo de convocar, dirigir y “arrastrar”, como lo hacía la COB, a otras formas organizativas y a una inmensa cantidad de ciudadanos “suelos”, que por su precariedad laboral, por los procesos de modernización e individualización carecen de fidelidades tradicionales, sino que además es una estructura de movilización capaz de integrar a sus propias redes a la dinámica interna de deliberación, resolución y acción, a individualidades y asociaciones, a fin de emprender la búsqueda de un objetivo, de manera inmediata o a largo plazo.

2) *Tipo de reivindicaciones y base organizacional.* Las principales demandas en torno a las cuales han comenzado a articularse estos centros locales de asociación han sido las de gestión del agua, el acceso a la tierra y el precio de los servicios básicos que, en conjunto, delimitan el espacio de riquezas vitales y primarias que sostienen materialmente la reproducción social.

En el caso de los trabajadores del campo, la defensa de la gestión del agua, la tierra y la cultura de complejas redes sociales vinculadas a esta gestión, le hace frente a los intentos de sustituir el significado concreto de la riqueza (satisfacción de necesidades) y sus formas de regulación directas (filiación familiar-comunal), por un significado abstracto de la riqueza (la ganancia empresarial) y otros modos de regulación alejados del control de los usu-

fructuarios (legislación estatal). Lo novedoso y lo agresivo de esta reconfiguración del uso de la riqueza social no radica tanto en la mercantilización, que es frecuente en comunidades campesinas y en *ayllus*, sino en que, pese a evidentes desigualdades y jerarquías internas en la gestión de estos recursos, el valor mercantil se convierta en sustancia y medida, tanto de la propia riqueza, como de su control y regulación.

En las comunidades campesinas, la mercantilización de recursos está normada, no sólo por acuerdos de adhesión a la estructura comunal y al cumplimiento de responsabilidades políticas y festivas, sino que además son normas que, en mayor o menor medida, se hallan supeditadas a convenciones y acuerdos colectivos, que subordinan el mercadeo de bienes a necesidades de reproducción de la entidad comunitaria, fundada en otra lógica económica.

En el caso de los trabajadores y pobladores urbanos y periurbanos, la lucha en contra de la elevación del valor de los servicios (agua potable, electricidad, transporte) tiene que ver con la defensa de lo que se podría denominar un salario social indirecto, que se manifiesta a través de las tarifas de los servicios básicos. A diferencia del salario de empresa, que el trabajador recibe a través de remuneración o seguridad social, este salario social tiene que ver con la manera en que el Estado regula la provisión de servicios indispensables para la reproducción. El primer tipo de salario es el que más ha sido afectado en los últimos veinte años por las reformas estructurales y el deterioro laboral, en tanto que el segundo es el que ahora comienza a ser objeto de disputa social y que, al afectar a las personas sin importar si trabajan en una gran fábrica o en un taller artesanal, crea la posibilidad estructural de una interunificación global de las fuerzas del trabajo fragmentado.

En ambos casos estamos, en primer lugar, ante la reivindicación de demandas territorialmente asentadas, pues la condición directa de usufructo de estas riquezas viene dada por la ocupación de un espacio de territorio. En segundo lugar, estamos ante objetivos de movilización que buscan detener el avance de la lógica mercantil y las reglas de la acumulación capitalista en áreas de

riqueza social anteriormente gestionadas por otra racionalidad económica.

En ese sentido, utilizando la clasificación dada por Tilly en su trabajo sobre el tránsito de las estructuras de poder local tradicionales hacia estructuras de poder nacionales y modernas,³⁵ por este carácter defensivo de las necesidades y tradiciones locales por parte del movimiento social generado en Cochabamba, se podría decir que estamos ante un tipo de acción colectiva “reactiva”, similar a aquellas que él estudió en el siglo XVIII europeo. La preexistencia de “comunidades solidarias locales” como base de la movilización, y el que la gran fuerza de agregación de los *regantes* recoja la vigorosa tradición de la cultura y experiencia organizativa del movimiento campesino, formadas entre los años 1930-1960,³⁶ tiende a reforzar esta mirada. Sin embargo, como ya explicamos en el anterior punto, la *forma multitud* no sólo presenta redes de asociación con base comunal o tradicional; también contiene, y de una manera creciente, grupos de base asociativa y electiva emergentes de los intermitentes y mutilados procesos de modernización social.

Precisemos esta última idea. La Coordinadora, si bien tiene como punto de partida corpuscular formas organizativas —muchas de las cuales pueden ser clasificadas como de tipo tradicional, porque están fundadas en lógicas pre o no mercantiles de acceso a la tierra, el agua o servicios públicos—, la adherencia al movimiento, tanto personal como grupal, es de tipo electivo, propio de los movimientos sociales modernos. En las llamadas formas tradicionales de asociación, en tanto la individualidad es

³⁵ Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *The Rebellious Century: 1830-1930*, Cambridge, Harvard University Press, 1975.

³⁶ José Gordillo, *Campesinos revolucionarios en Bolivia: identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1960*, La Paz, Programa de Mejoramiento de la Formación en Economía (PROMEC), UMSS, Universidad de la Cordillera y Plural, 2000; véase también, José Gordillo (coord.), *Arando en la historia; la experiencia política campesina en Cochabamba*, La Paz, Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), UMSS y Plural, 1998.

un resultado de la colectividad,³⁷ en su interior se ejercitan mecanismos de deliberación, *consenso deliberativo y obligatoriedad participativa*; esto sucede en una buena parte de la vida interna de las organizaciones locales de la Coordinadora. Pero, en las acciones conjuntas emprendidas bajo la forma de multitud actuante, el acoplamiento de sindicatos, asociaciones de regantes, barrios populares nominalmente integrantes de su estructura organizativa, ha sido fruto de una libre elección al margen de cualquier coacción, sanción o presión. La Coordinadora no tiene un mecanismo de vigilancia, control y sanción de sus integrantes, y sostiene su convocatoria en la autoridad moral de sus representantes, en los acuerdos y convencimientos llevados adelante en las asambleas regionales, y la adhesión voluntaria a la acción colectiva. A diferencia de la forma sindicato, portadora de conductas “modernas”, que creó una estructura estable de control y movilización de sus miembros, la Coordinadora carece de ello y apela, ante todo, a la justeza y convencimiento de la causa emprendida, como garantía de la contundencia de la movilización. Así que la diferenciación entre moderno y tradicional resulta sumamente ambigua y a veces arbitraria, pues parecería que, en general, los movimientos sociales fueran simultáneamente “modernos” y “tradicionales”, “defensivos” y “ofensivos”, etcétera.

Por otra parte, las movilizaciones de septiembre y abril, tanto en el Altiplano como en Cochabamba, han hecho uso, han ampliado y han creado, espacios públicos para buscar legitimidad regional y nacional a sus demandas. A través de tradicionales, pero también modernas, técnicas de comunicación, han influido notablemente en la opinión pública para ampliar su base de adherentes y, circunstancialmente, persuadir u obligar a las elites gobernantes a modificar las leyes. Han hecho uso de las libertades de asociación, reunión, deliberación y manifestación para hacer conocer sus necesidades, para reclutar adherentes, para neutrali-

³⁷ Sobre estas formas de constitución de la individualidad social, véase Karl Marx, “Formas que preceden a la producción capitalista”, en *Grundrisse: elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. Tomo 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

zar al Estado, etcétera. En otras palabras, los movimientos sociales de abril y septiembre han usado y ampliado los componentes institucionales y democráticos de lo que se denomina la “sociedad civil moderna”, que son derechos civiles y políticos que no sólo están asociados a los sistemas multipartidistas, como señalan Jean Arato y Andrew Cohen,³⁸ sino que, ante todo, son derechos de ciudadanía conquistados por los propios movimientos sociales, en particular por el movimiento obrero durante los siglos XIX y XX tanto en Europa³⁹ y Estados Unidos⁴⁰ como en Bolivia.⁴¹

Por último, la *forma multitud* también ha puesto en escena demandas y acciones de tipo “proactivo”,⁴² pues a medida que se fue consolidando, ampliando y radicalizando el movimiento social, la base movilizada de la Coordinadora comenzó a buscar reconocimiento a sus formas de democracia asamblearia como técnica de gestión de demandas civiles; la institucionalización de otras maneras de ejercer los derechos democráticos, como el referéndum llevado a cabo en marzo de 2000, o la convocatoria a una Asamblea Constituyente; el control directo del poder político a nivel departamental durante las jornadas de movilización, o la propuesta de la implementación de una forma autogestionaria de la provisión de agua potable. Tenemos así una combinación de defensa de recursos anteriormente poseídos (el agua), y la demanda de recursos que anteriormente no existían, en este caso derechos democráticos y poder político, que hacen a la multitud una for-

³⁸ Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

³⁹ Anthony Giddens, *Profiles and Critiques in Social Theory*, London, Macmillan, 1982.

⁴⁰ David Montgomery, *El ciudadano trabajador; democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*, México, Instituto Mora, 1997.

⁴¹ René Zavaleta, *Las masas en noviembre*, op. cit.; Luis Tapia, *Turbulencias de fin de siglo: Estado-nación y democracia en perspectiva histórica*, La Paz, Instituto de Investigación en Ciencias Políticas (IINCIP) y UMSA, 1999; Álvaro García Linaera, “Ciudadanía y democracia en Bolivia”, en *Ciencia Política*, No. 4, Segunda época, 1999.

⁴² Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *The Rebellious Century: 1830-1930*, op. cit.

ma de movilización profundamente tradicional y radicalmente moderna, por una parte y, por otra, defensiva y ofensiva a la vez.

• *Identidad.* El hecho de que sean formaciones territoriales y demandas de reproducción vital las que sostengan el movimiento social de la Coordinadora y, paulatinamente, las movilizaciones en la ciudad de El Alto contra el aumento de las tarifas de luz y agua y por la creación de una universidad pública, habilita un abanico de posibilidades de autoidentificación diferentes a las que hasta ahora habían prevalecido. No es el acceso a la tierra lo que las agrupa, por lo que el sindicalismo agrario no es centro de agregación, aunque puede participar; tampoco es la remuneración salarial la que los convoca, por lo que no es la identidad obrera la que los engloba, aunque también ella está involucrada. Son el agua y los servicios lo que atraviesa a campesinos, obreros fijos, obreros y obreras temporarias, pequeños comerciantes, talleristas, artesanos, desocupados, estudiantes, dueñas de casa, etc., quienes, a pesar de la diversidad de sus ocupaciones y prácticas culturales, tienen una necesidad en común: el acceso al agua y a los servicios públicos, como componentes esenciales y mayoritarios de su reproducción (poseedores de escasos recursos), el hecho de tener acceso a esos bienes bajo modalidades tradicionales o modernas en cuanto “valores de uso” (“usos y costumbres”/servicios públicos), pero además, se trata de personas que, por lo general, “no viven del trabajo ajeno”.⁴³

Estos tres componentes constitutivos y comunes de todos los sectores partícipes de la movilización son los que han quedado agrupados como “pueblo sencillo y trabajador”, que vendrían a jugar el papel del lugar discursivo del autorreconocimiento entre iguales, de irradiación hacia otros segmentos sociales, y el punto de partida para la sedimentación de una narrativa colectiva del

⁴³ Sobre el concepto de “personas que no viven del trabajo ajeno” y su importancia en la conformación de identidades colectivas entre las clases subalternas en la sociedad moderna, véase Karl Marx, *La guerra civil en Francia*, Pekín, Lenguas Extranjeras, 1975 (incluidos sus dos borradores editados).

grupo que, al hacerlo, existe precisamente como grupo, como identidad social.

Es cierto que las formaciones de identidad son, ante todo, enunciaciones de significación que demarcan fronteras sociales, que inventan un sentido de autenticidad y alteridad con efecto práctico en el desenvolvimiento del sujeto así construido, pero son construcciones discursivas que trabajan sobre soportes materiales, sobre hechos, sobre huellas de la acción práctica. Esto significa que no hay una identidad exclusiva para unos agentes sociales involucrados en unos hechos sociales, pero tampoco hay todas las identidades posibles; hay un espacio amplio, pero claramente delimitado, de posibles conformaciones identitarias correspondientes a la cualidad diversa, compleja, pero delimitada, de los agentes y sus interrelaciones, que dan lugar a los sucesos. En el caso de la Coordinadora como movimiento social, es claro que esta identidad plebeya y laboriosa que hoy la caracteriza, bien podría ser sustituida por otras identidades, dependiendo de la actividad de los sujetos y grupos que actúan en su interior. Sin embargo, la identidad que con mayor vigor ha comenzado a consolidarse es ésta del “pueblo sencillo y trabajador”, que ha sido capaz de integrar identidades locales urbanas y rurales, y, al tiempo, de heredar la antigua identidad nacional del movimiento obrero, centrada en la virtud del trabajo.

• *Ascendencia obrera y capital de solidaridad.* Se ha dicho reiteradas veces que la fuerza de la movilización y que los sujetos colectivos que constituyen la columna vertebral de la acción colectiva han sido y son las Organizaciones de Regantes⁴⁴ y que, en términos prácticos, el mundo obrero precarizado, y lo que queda de la antigua *forma sindical*, en términos de movilización y fuerza de masas, ha actuado diluida en las estructuras territoriales de los barrios, los regantes y las asambleas regionales.

Sin embargo, hay una fuerte presencia de los dirigentes obreros en el espacio público; entre los nuevos núcleos de dirección

⁴⁴ Luis Tapia, Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Álvaro García Linera, *El retorno de la Bolivia plebeya*, *op. cit.*

obrero hay un discurso crítico y un conocimiento más elaborado respecto de las redes de poder y dominio del capitalismo contemporáneo; hay una experiencia organizativa y militante entre los núcleos obreros sindicalmente organizados,⁴⁵ heredada de la larga trayectoria de la *forma sindicato*, y hay una estructura material de organización obrera compuesta por edificios, publicaciones, vínculos orgánicos con otros sectores laborales (juntas vecinales, comerciantes, transportistas, federaciones campesinas, universitarios, profesionales, etc.), que en conjunto han sido incorporadas, como fuerza productiva técnica y como fuerza productiva organizativa, al nuevo movimiento social de la *multitud*.

Este aporte ha sido decisivo en el momento de articular fuerzas de descontento y demandas sociales dispersas, ha permitido unir reivindicaciones regionalizadas y esfuerzos aislados en un gran torrente de querrela globalizada, y ha contribuido a la formación de unas estrategias de movilización y de luchas simbólicas de una extensión y un impacto nunca antes visto en la historia de los movimientos sociales en Bolivia.

Un elemento de dimensión subjetiva, pero gravitante en el momento del tejido de las alianzas entre sectores tan diversos, ha sido el liderazgo moral del dirigente obrero regional, que ha permitido concentrar, en su persona y en su trayectoria política, una ruptura con las prácticas clientelistas y de prebendas de la vida política y sindical, que continuamente malogran las acciones autónomas de las clases subalternas. El que este dirigente se haya mantenido al margen de la incorporación partidaria y del mercado de fidelidades electorales ha permitido crear un referente moral de compromiso social, capaz de despertar sentimientos de creencia, adhesión y confianza en la autonomía de la acción social, en la claridad de los objetivos y la honradez de los dirigentes. En el fondo, nadie se moviliza si no cree en el efecto práctico de esa movilización, o nadie pelea en asociación con otros y por el bienestar de los otros si previamente no se ha generado

⁴⁵ Pierre Bourdieu, “Contre la politique de dépolitisation”, en *Contre-feux 2*, Paris, Raisons d’Agir, 2001.

un “capital de solidaridad”, que convierte a la acción asociada y desprendida en un bien social reconocido, gratificado, buscado y acumulado por los agentes de la acción social. Este capital de solidaridad sería un tipo de capital simbólico que, con el tiempo y su generalización, da continuidad histórica a los movimientos sociales, pero, en momentos como los actuales, donde prevalece una sospecha común de la utilización de la solidaridad como plataforma político-partidaria, el hecho de que dirigentes y organizaciones sociales de antiguo y nuevo prestigio social puedan refrendar con su comportamiento la valoración de la solidaridad como un valor en sí mismo ha contribuido a la consolidación de redes dispersas de solidaridad y a la creciente formación de este espacio de conversión de la solidaridad en riqueza reconocida y buscada socialmente.

- *Soberanía y democratización social*. Resultante de la ampliación a escala departamental de una serie de prácticas democráticas locales, pero, además, de la necesidad de asumir responsabilidades a medida que la movilización va erosionando la presencia de la administración estatal, la actual *forma multitud* se ha comportado básicamente como una forma de democracia y de soberanía política.

Teniendo como base a las estructuras territoriales, donde la asamblea, la deliberación y la consulta directa son prácticas cotidianas para atender asuntos particulares de linderos, justicia, trabajo común, arbitrariedad policial, trámites o hasta vínculos clientelistas con partidos políticos o el Estado, estas extendidas prácticas de democracia directa comenzaron a convertirse en soporte para la consulta y elaboración de estrategias de movilización, primero en el ámbito regional o provincial. Pero, a medida que las redes de movilización centradas en una misma demanda crecieron a nivel departamental, estos saberes democráticos y estas técnicas de deliberación tuvieron que expandirse, y simultáneamente reconfigurarse, para dar paso a una compleja y sistemática estructura de ejercicio democrático de prerrogativas públicas, de asociación, de formación de una opinión pública y, con el tiempo, de resolución y ejecución de la gestión de un

bien público (el agua), con lo que, sin necesidad de pensarlo o desearlo, se convirtieron en un tipo de organización social que no reconocía más fuente de autoridad que a sí misma; esto es, de gobierno asentado en un entramado de prácticas democráticas asamblearias, deliberativas y representativas, que suplieron en los hechos al sistema de partidos políticos, al poder legislativo y judicial y, a punto estuvieron de hacerlo, al monopolio estatal de la fuerza pública.

Asambleas de barrio, comunidades campesinas, de sindicato y de regantes, asambleas provinciales y regionales, asambleas departamentales y cabildos dieron lugar a una estructura jerarquizada, que combinó democracia asamblearia y deliberativa en cada uno de los niveles horizontales, con democracia representativa y asamblearia entre los distintos niveles escalonados que permitían formar criterio público entre iguales en el ámbito local (asamblea territorial) y departamental (cabildo), y condensación ejecutiva de opiniones a nivel departamental (Asamblea de representantes locales, Portavoces de la Coordinadora).

Repetidas veces (febrero, abril, septiembre, octubre), esta tupida red de asambleas y de prácticas democráticas plebeyas no sólo se presentó como demandante de derechos ante el Estado con su sistema de partidos y parlamento, sino que lo sustituyeron como mecanismo de gobierno, como sistema de mediación política y como cultura de obediencia. De ahí que, a diferencia de lo que propone Touraine⁴⁶ respecto a los “nuevos movimientos sociales”, que no serían movimientos políticos dirigidos a la conquista del poder, la *multitud* de facto es una politización extrema de la sociedad, poseedora de una fuerza organizativa capaz de poner en duda la pertinencia de los sistemas de gobierno prevalecientes y el régimen de democracia liberal, y de erigir, hasta ahora provisionalmente, sistemas alternativos de ejercicio del poder político y de vida democrática legítima.

La virtud de este movimiento social es que ha nacido y ha puesto en entredicho las relaciones de dominación vigentes y, en

⁴⁶ Alain Touraine, *Producción de la sociedad*, op. cit.

la medida en que hay una fuerte cultura de autogobierno local, estas lógicas del poder y de la democracia asamblearia pueden ser proyectadas a escala departamental o nacional, poniendo en entredicho la manera de enunciar lo público, la manera de gestionarlo; es decir, la forma de gobierno.

Esto, por supuesto, no elude la dificultad y ambigüedad con la que se forma esta apetencia de poder político del movimiento social. Partiendo de unas clases populares acostumbradas a una economía y resistencias morales⁴⁷ de los dominados, regidas por una lógica de demandas y concesiones con las elites, refrendadas en esos actos como dominantes, la formación de un espíritu colectivo de soberanía es permanentemente sustituido por los viejos hábitos de obediencia a quienes se supone que están capacitados para gobernar o, por un repliegue a la participación local desentendida de lo general, permitiendo que lo general sea nuevamente asumido por las tradicionales elites gobernantes.

La historia de la conformación de una empresa autogestoria del agua en Cochabamba es un ejemplo de esta incesante confrontación entre el siervo y el soberano en el interior del comportamiento individual y colectivo de cada uno de los sujetos involucrados. Con todo, queda claro que las clases subalternas han abierto, con su propia experiencia, un campo de posibles ejercicios del poder, de democratización social y transformación de las relaciones de dominación, que podrían guiar posteriores acciones.

• *Institucionalidad y amplitud.* A diferencia del movimiento obrero, la *forma multitud* carece de mecanismos duraderos de convocatoria y consulta que permitan hacer rutinarios ámbitos de presencia de sus componentes. Si bien los sujetos colectivos locales que la componen mantienen continuamente prácticas de asamblea, la actuación mancomunada como multitud es siempre una incertidumbre que sólo se resuelve en la práctica. De ahí que

⁴⁷ Edward Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1979; Claude Grignon y Jean-Claude Passeron, *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

cada convocatoria a la movilización sea a su vez un referéndum acerca de la vitalidad, la continuidad o la debilidad de la Coordinadora, que permite entonces forjar una cultura organizativa que asume la unidad como resultado de un paciente trabajo, y no como un hecho dado que sólo basta con evocar para presentarlo, tal como, por ejemplo, comenzó a suceder con la COB en los últimas décadas.

Sin embargo, esta virtud colectiva viene acompañada de un déficit de presencia estructural y material de continuidad, de permanencia organizacional, esto es, de institucionalización, que permita un seguimiento continuo de las tareas acordadas, la consulta de nuevos objetivos, etcétera. Así, en ciertos momentos, la Coordinadora es medio millón de habitantes, mientras que en otros no pasa del centenar de miembros permanentes activos. Quizá una forma de superar este déficit organizativo sea la consagración, institucionalización y ritualización simbólica de las asambleas locales y regionales existentes, como asambleas instituidas de la Coordinadora, la regularización de una asamblea departamental con un mínimo de delegados seguros a los que pudieran incorporarse otros en cualquier momento, y la implementación de mecanismos de elección y revocabilidad de dirigentes en asambleas de delegados. Igualmente, se requiere la formulación de dispositivos de aportes económicos, que permitan que los representantes puedan desempeñar funciones de organización permanente, pero también para que haya un mejor control de los dirigentes hacia la base.

En este caso, hablaríamos de una forma de institucionalización interna diferente a la propuesta por Claus Offe en su modelo de etapas del movimiento social, según la cual la institucionalización llevaría a los dirigentes de la movilización a su inclusión en el sistema político dominante.⁴⁸ La institucionalización interna, en cambio, no sólo articularía en un mismo proceso social la fun-

⁴⁸ Claus Offe, "Reflexiones sobre la autotransformación institucional de la política de los movimientos: un modelo experimental por etapas", en *La gestión política*, *op. cit.*

ción “expresiva” y la “instrumental”, sino que mantendría en pie la demanda inicial de la acción social de modificación radical del campo político, de sus reglas y sujetos legítimos.

Otra de las dificultades que enfrenta la *forma multitud* es su carácter regionalizado. Después de la coordinadora del agua en Cochabamba, ha habido intentos de construir instancias parecidas en la ciudad de El Alto, Santa Cruz, Tarija, etc., que podrían darle un carácter nacional a esta forma de movilización social. Las condiciones de posibilidad para ello están dadas por las propias políticas neoliberales, que han socializado nacionalmente la escasez, la precariedad y la agresión a las condiciones vitales de reproducción. El logro de esta estructuración local de movimientos sociales de *multitud*, y la interconexión a escala nacional, permitiría una gran capacidad de movilización y efecto estatal. Pero, mientras esto sucede, en los siguientes años parece que la vitalidad de esta forma de movimiento social ha de asentarse primero en el ámbito regional. La constitución nacional de la multitud, en caso de darse, será resultado de un largo y paciente trabajo de interunificación de confianzas, apoyos mutuos, liderazgos y solidaridades pacientemente trabajadas a escala local.

III. LA FORMA COMUNIDAD

Los ciclos de las reformas

La actual estructura económica y social del mundo indígena-campesino del Altiplano y los valles circundantes, que ha dado lugar a la reconstitución del movimiento comunal indígena entre abril y octubre, es bastante variada, pero también tiene componentes comunes decisivos.

Una gran parte de las comunidades y *ayllus* movilizados de las provincias de Omasuyus, Larecaja, Manko Cápac, Los Andes, Camacho, Murillo, Ingavi, Aroma, Tapacarí, Bolívar, etc., tienen como el antecedente más inmediato de su constitución el proceso social de reforma agraria iniciada en 1952, que permitió a comu-

nidades cautivas por la antigua hacienda y a colonos⁴⁹ recuperar parte de sus tierras, posesionarse de las que ocupaban provisionalmente, y ampliar sus extensiones, haciendo desaparecer las formas de propiedad hacendal y el trabajo servil. Se conformó, desde entonces hasta ahora, un sistema de propiedad de la tierra que combina, de manera flexible y diferenciada según la zona, la propiedad individual-familiar con la propiedad y posesión comunal de tierras de cultivo, en algunas comunidades, y tierras de pastoreo y recursos hídricos, en la mayoría.⁵⁰

Este acceso directo a la tierra, junto con la industria doméstico-rural de tejidos, construcción, artesanía, han permitido articular las condiciones de una economía familiar-comunal con elevado índice de autorreproducción. El crecimiento poblacional, que no puede ser retenido en el trabajo agrícola; la variación de los consumos alimentarios propiciada por el Estado, la Iglesia e instituciones; el aumento de las rutas de transporte; la ampliación de la demanda urbana y de la oferta industrial que, en conjunto, modificaron los flujos de intercambio y las expectativas de ascenso social, han creado nuevas necesidades de consumo, de trabajo

⁴⁹ Xavier Albó (comp.), *Raíces de América: el mundo aimara*, Madrid, Alianza y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1988; Silvia Rivera, "Estructura agraria contemporánea y efectos a largo plazo de la Reforma Agraria boliviana", en Danilo Paz Ballivian, *Estructura agraria en Bolivia*, La Paz, Popular, 1979; Silvia Rivera, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aimara y quechua de Bolivia. 1900-1980*, La Paz, Instituto de Historia Social Boliviana (HISBOL) y Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), 1984; Danilo Paz Ballivian, *Estructura agraria en Bolivia*, op. cit.

⁵⁰ William Carter y Mauricio Mamani, *Irpa Chico*, La Paz, Juventud, 1988; M. Mamani, "Agricultura a los 4000 metros", en Xavier Albo, *Raíces de América: el mundo aimara*, op. cit.; Enrique Mayer y Ralph Bolton (comps.), *Parentesco y matrimonio en los Andes*, Lima, Universidad Católica, 1980; Miguel Urioste, *La economía del campesino altiplánico en 1976*, La Paz, CEDLA, 1989; Pierre Morlon (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes centrales: Perú-Bolivia*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y Centro Bartolomé de las Casas (CBC), 1996; Alison Spedding y David Llanos, *No hay ley para la cosecha*, La Paz, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) y Sinergia, 1999; Hans Van den Berg, *La tierra no da así nomás*, La Paz, HISBOL, 1994; Félix Patzi, *Economía comunera y explotación capitalista*, La Paz, Edcom, 1996.

y de ingresos, que en estas últimas cuatro décadas han llevado a una mayor estratificación ocupacional⁵¹ y a un crecimiento de la vinculación, bajo relaciones de dominación, de la producción familiar-comunal con la economía mercantil, agraria y urbano-capitalista dominante.

En cambio, otras comunidades, algunas ubicadas en las provincias de Franz Tamayo, Muñecas, Bautista Saavedra, Loayza, pese a los cambios de 1952, no han logrado la plena consolidación de la base para cualquier autonomía económica, la soberanía de la posesión territorial, y por consiguiente mantienen vínculos de dependencia con hacendados o sus descendientes, que aún controlan el poder comercial y político local.

Sin embargo, la mayoría de las comunidades-*ayllus* que han sostenido las movilizaciones son estructuras productivas, culturales y de filiación que combinan modos de organización tradicionales con vínculos con el mercado, la migración urbana y pausados procesos de diferenciación social interna. La tenencia de la tierra mezcla formas de propiedad o posesión familiar con la comunal; las reglas de posesión territorial están engranadas con responsabilidades políticas dentro de la comunidad-*ayllu*; los sistemas de trabajo asentados en la unidad doméstica mantienen formas no mercantiles de circulación de la fuerza de trabajo y de la laboriosidad colectiva para la siembra y la cosecha; el sistema ritual y de autoridades locales vincula la responsabilidad rotativa de cada familia en el ejercicio de la autoridad sindical y el ciclo de celebraciones locales con la legitimidad y continuidad de la tenencia familiar de las tierras de cultivo y pastoreo, y las técnicas productivas básicas, que están dirigidas por patrones culturales de reproducción de la unidad comunal.

Si bien es creciente la parte del producto familiar que se incorpora al mercado y del consumo que es necesario complementar con productos urbanos, no estamos ante campesinos plenamente

⁵¹ Pablo Pacheco y Enrique Ormachea, *Campesinos, patronos y obreros agrícolas: una aproximación a las tendencias del empleo y los ingresos rurales*, La Paz, CEDLA, 2000; véase también, Pablo Pacheco, *La dinámica del empleo en el campo. Una aproximación al caso boliviano*, La Paz, CEDLA, 1998.

te mercantilizados, ni ante comunidades resultantes de la mera agregación de propietarios privados. La comunidad se presenta como una entidad social de vínculos tecnológicos, formas de circulación de bienes y personas, transmisión de herencia, gestión colectiva de saberes y recursos, sedimentación de experiencias, funciones políticas y proyección de porvenir que se antepone y define a la propia individualidad.

El mercado de tierras que lentamente se viene practicando en el altiplano está regulado por compromisos y responsabilidades comunales; la fuerza de trabajo no circula de manera prioritaria como mercancía, y si bien existen formas primarias de mercantilización recubierta por la ideología de la reciprocidad, la principal fuente de abastecimiento de fuerza productiva son las redes parentales, en función de un complejo sistema de flujos laborales medidos por la cercanía social, la necesidad mutua, el tiempo de trabajo y el resultado del trabajo, además del hecho de que más de la mitad de las necesidades de reproducción comunal son autoabastecidas. De ahí su posición social como comunarios y no como campesinos, que ya supone la mercantilización de la producción del consumo y la privatización parcelada de la tierra.

En conjunto, hablamos de las comunidades y los *ayllus* como estructuras civilizatorias portadoras de sistemas culturales, temporales, tecnológicos, políticos y productivos estructuralmente diferenciados de las constituciones civilizatorias del capitalismo dominante.⁵² El encuentro de estas configuraciones societales, y la formación de relaciones de subsunción de las primeras a las segundas, se dio inicialmente como colonialismo político y mercantil (colonialismo español), para luego desembocar en un colonialismo estatal productivo y cultural (la república). La manera en que esta arbitraria relación de dominación-explotación fue somatizada, primero, y luego “naturalizada”, fue a través del racismo.

⁵² Sobre la dinámica del proceso civilizatorio que acompaña a la instauración de la sociedad moderna, véase Norbert Elias, *The Civilizing Process: The Development of Manners*, New York, Urizen, 1978.

En toda la zona andina, la colonización estructuró dos repúblicas: la de indios y la de españoles; ambas con legislaciones separadas, pero también con funciones sociales diferenciadas: las tierras, el poder político, la cultura y el idioma legítimos, el control de las minas, las empresas y los negocios en manos de los españoles; en tanto que el trabajo servil, el tributo, la obediencia, el lenguaje proscrito, los dioses clandestinos y la cultura estigmatizada, en manos de los indios. La colonización de América, como toda colonización, fue un hecho de fuerzas que estableció una división entre dominados y dominantes, entre poseedores y desposeídos; pero con la diferencia de que la “naturalización” de este brutal hecho de fuerzas, su legitimación, su lectura y justificación se hace en nombre de la diferencia de culturas (“unas más aptas para el gobierno y otras para la esclavitud”); a través de las religiones (“unas más civilizadas y otras profanas”); o a través de la diferencia de razas (“unas más humanas y racionales que las otras”).

De ahí que toda colonización sea también discursiva y simbólicamente una “guerra de razas”. La propia modernidad, con sus divisiones sociales, es una continuidad de esta guerra de razas.⁵³

La república boliviana nació bajo estos fuegos, que consagraban prestigio, propiedad y poder en función del color de piel, del apellido y del linaje. Bolívar claramente escindió la “bolivianidad”, asignada a todos los que habían nacido bajo la jurisdicción territorial de la nueva república, de los “ciudadanos”, que debían saber leer y escribir el idioma dominante (castellano) y carecer de vínculos de servidumbre, con lo cual, desde un principio, los indios carecían de ciudadanía.⁵⁴ Las constituciones posteriores, hasta 1952, consolidaron una ciudadanía de casta para los herederos del poder colonial, y una exclusión institucionalizada de derechos políticos para las poblaciones indígenas, lingüística, cultural y somáticamente estigmatizadas.

⁵³ Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Buenos Aires, Caronte, 1998.

⁵⁴ Wolf Grüner, “Un mito enterrado: la fundación de la República de Bolivia y la liberación de los indígenas”, en *Historias. Revista de la Coordinadora de Historia*, No. 4, 2000.

Los procesos de democratización y homogeneización cultural iniciados a raíz de la revolución de 1952, lejos de abolir esta segregación, la eufemizaron detrás de una ciudadanía diferenciada según el idioma materno, lugar de origen, oficio, apellido y fisionomía corporal. Así surgió la ciudadanía de primera, para las personas que puedan exhibir los blasones simbólicos de la blanquitud social (apellido, redes sociales, porte personal), que los colocan en aptitud de acceder a cargos de gobierno, de mando institucional o empresarial y reconocimiento social; en tanto que la ciudadanía de segunda era para aquellos que, por su origen rural, su idioma o color de piel, eran “disuadidos” para ocupar los puestos subalternos, las funciones de obediencia y los ascensos sociales mutilados. Con ello se reconstituyó la lógica colonial y el Estado racista. Como en el siglo XVI, después de 1952, un apellido de “alcurnia”, la piel más blanca o cualquier certificado de blanqueamiento cultural que borre las huellas de indignidad cuenta como un *plus*, como un crédito, como un capital étnico que lubrica las relaciones sociales, otorga ascenso social, agiliza trámites, permite el acceso a los círculos de poder.

Precisamente ésa fue la denuncia del movimiento indianista-katarista de los años sesenta y ochenta,⁵⁵ que logró unificar a una creciente intelectualidad urbana de origen cultural aimara, y cuyos integrantes dieron los primeros pasos en la formación discursiva y en la influencia pasiva en las comunidades, por medio del sindicalismo en las mismas comunidades que, veinte años después, protagonizarían el levantamiento indígena más importante de los últimos cincuenta años.

Las reformas estructurales de la economía y el Estado, iniciadas desde 1985 con Víctor Paz Estenssoro y reforzadas durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada, se centraron prioritariamente en el ámbito “formal”, contable de la economía: esto es, en aquel minoritario segmento donde predomina la racionalidad mercantil-capitalista de la acción económica. Relocalización y cierre de empresas, racionalización del presupuesto estatal, “libre

⁵⁵ Javier Hurtado, *El katarismo*, La Paz, HISBOL, 1986.

comercio”, reforma tributaria, desregulación, privatización, capitalización, flexibilización laboral, fomento a las exportaciones, e inclusive la ley INRA (que creó el Instituto Nacional de Reforma Agraria), estuvieron centradas en favorecer la racionalidad empresarial, la tasa de ganancia en la gestión de fuerza de trabajo, de mercancías, dinero y tierras. Sin embargo, con el tiempo, sus efectos se fueron haciendo sentir de manera dramática en las condiciones de vida de las comunidades.

La libre importación de productos —decretada en 1986, inicialmente para detener la especulación, satisfacer una peligrosa demanda insatisfecha de consumidores urbanos que amenazaba con trastocarse en conflicto político y, posteriormente, para adecuar las normas comerciales a los vientos neoliberales que soplaban desde el norte, en la exigencia de abrir las fronteras para el ingreso de producción y capitales transnacionales—, con el tiempo inició un proceso de desestabilización del flujo de trabajo y productos de las unidades familiar-comunales hacia la ciudad. Proveedoras de tres cuartas partes de los productos alimenticios de las ciudades, en función de una regulación de precios en torno a estrechos y estables márgenes de variación de productividad entre unidades económicas campesino-comunales, a partir de mediados de los años ochenta este modo de regulación de precios, vigente durante cerca de cuarenta años, fue roto por la creciente productividad industrial (y las distintas formas de renta agraria moderna) aplicada a la agricultura en países aledaños y, frente a las cuales, por la lógica de la formación de la tasa de ganancia⁵⁶ empresarial, la producción campesino-comunal quedó estructuralmente imposibilitada para participar en la regulación del precio de venta que le permitiera un trecho de renta (en tanto propietaria), un monto de ganancia (en tanto inversionista y administradora de la producción). Por el contrario, esta supeditación a reglas capitalistas en la formación de los precios, crecientemente habilitada por la libre importación de productos agrícolas, no sólo comenzó a entorpecer la reposición del esfuerzo entregado

⁵⁶ Karl Marx, *El capital*. Tomo III, *op. cit.*

(en tanto productor directo), sino que además ha comenzado a succionar una mayor cantidad de esfuerzo familiar (ya sea de otros parientes o de otras áreas de trabajo como la artesanal), a fin de permitir la reproducción simple de la unidad productiva.⁵⁷

Ahora, si bien es cierto que la apertura comercial ha permitido también una disminución de precios de varios productos industriales, debido a la competencia, ésta siempre es proporcionalmente menor al promedio que afecta a la producción campesina, ya que ella, por su carácter no-capitalista, estructuralmente carece de facultades para intervenir en la regulación de la tasa de ganancia y el precio de venta empresarial. En términos de Nikolái Bujarin, estaríamos ante una riesgosa apertura de la “tijera de precios”⁵⁸ de las producciones campesino-comunales y las industriales, dando lugar a una ampliación del drenaje del trabajo impago de la civilización comunal a la urbano-capitalista. Las formulaciones discursivas de una brecha campo/ciudad, presentes en varios de los dirigentes medios de la movilización de septiembre-octubre, podrían ser leídas como denuncias morales de la violación de las fronteras toleradas de esta explotación económica.

Paralelamente a ello, las reformas estructurales han agredido otros dos componentes de la reproducción comunal, como son la diversificación económica urbana, y la ocupación de tierras de colonización en el oriente por miembros de las unidades familiares y de las comunidades indígenas. En los últimos años, debido a la nueva legislación agraria, principalmente aplicada para el acceso a las tierras en los llanos y a la flexibilización laboral generalizada en todas las actividades mercantiles urbanas, las unidades comunal-campesinas están sufriendo un cerco, que redobla su anclaje en la economía de autosubsistencia exaccionada por el intercambio desigual.

⁵⁷ Álvaro García Linera, “Comunidad, capital y explotación”, en *Temas sociales, Revista de Sociología*, No. 20, 1998.

⁵⁸ Nikolái Bujarin, “La nueva política económica y nuestros objetivos”, en *La acumulación socialista*, Madrid, Alberto Corazón, 1971.

Esta muralla estaría dada por la imposibilidad que se le ha impuesto para ampliar, como lo venía haciendo desde hace décadas, la frontera agrícola campesina del altiplano hacia los llanos del oriente. Antes, debido a la presión demográfica en el occidente, donde la posesión familiar ha sido reducida a unos pocos metros cuadrados, miles de familias campesinas se dirigían al oriente para sembrar las tierras bajo modalidad de economía de auto-subsistencia y completar los tradicionales ciclos reproductivos de larga duración, territorialmente fragmentados, de la estructura comunal. Hoy, miles y miles de hectáreas han sido concedidas a hacendados, ya no existe tierra de “colonización”, y los pocos ingresos exitosos a la economía de mercado (producción de coca y contrabando, que generaban cerca de quinientos millones de dólares anuales) vienen siendo proscritos por el Estado.

Pero, además, la posibilidad de un tránsito estable del campo (donde se concentra todavía cerca del 45% de la población del país) hacia la ciudad, ahora también se halla bloqueada por la precariedad laboral y el libre comercio que, literalmente, ha arruinado a miles y miles de pequeñas actividades informales, artesanales e industriales, que anteriormente cobijaban a la fuerza de trabajo emigrante del campo, poniendo fin a muchas de sus expectativas de integración social, de ascenso y ciudadanía plena, a la vez que habilitan un espacio de receptividad y disponibilidad a nuevos proyectos de modernización, ciudadanía e integración, como, por ejemplo, los que están siendo articulados por el discurso de la identidad étnico-nacional indígena desde hace décadas, y con mayor fuerza desde el nuevo liderazgo aimara en la estructura sindical-comunal de la CSUTCB.

Precisamente, un intento ideológico y burocrático de disuadir la consolidación de esta identidad nacional-indígena fue la presencia de un profesional aimara en la vicepresidencia, y el dictado de la Ley de Participación Popular (PP). Ambos crearon una retórica multicultural en la que supuestamente los pueblos indígenas eran reconocidos en su diferencia cultural, pero con iguales prerrogativas públicas. Paralelamente, de manera institucional, se crearon oficinas, cargos públicos centralizados y

descentralizados, financiamientos y opciones de ingreso salarial, que lograron incorporar a una errante intelectualidad ciudadina que creyó hallar, en esta suerte de cruzada civilizatoria de la india, un referente noble para legitimar la venta de sus servicios ideológicos al nuevo régimen político.

Por su parte, la PP dio lugar a una división administrativa de municipios, que en gran parte fragmentó y creó un efecto de descentramiento de las demandas y de la estructura de movilización de estas demandas del movimiento indígena-campesino, gestado desde los años setenta. La formación de trescientos trece municipios con prerrogativas financieras y recursos económicos territorializados comenzó a condensar, en el ámbito local, las demandas anteriormente centralizadas por la CSUTCB, dando lugar a desprendimientos reales —no así formales, pues siguen afiliados— de núcleos poblacionales campesinos y comunales anteriormente articulados de manera directa y movilizable por la Confederación.

Viabilizando este intento de fragmentación de la fuerza de masa, la racionalidad burocrático-estatal se descentralizó y amplió a territorios sociales anteriormente desvinculados de un contacto directo con la maquinabilidad gubernamental, y de mayor potencialidad de autonomía organizativa. Esta recolonización estatal de espacios territoriales vino acompañada de una modificación de lo que se podría denominar la *amplitud de eficacia* de la acción política y la *racionalidad institucionalizada* de la política.

En el primer caso, el de los alcances de la intervención política, la PP ha creado, a nivel local, un marco normativo de facultades fiscalizadoras, de mecanismos de representación (los partidos), de administración descentralizada de recursos y de disciplinamiento cultural en torno al “poder municipal”, que ha creado institucionalmente una segmentación en el acceso a oportunidades de gestión de lo público “nacional” para los habitantes de las ciudades, y gestión de lo público local-municipal para la gente del campo. Pero esta dualización territorializada del espesor de la intervención política sufre una nueva partición, a partir del momento en que el acceso a estos sistemas normativos está regulado

por un lenguaje legítimo (comenzando con el idioma castellano, y terminando con el hermético lenguaje de la redacción de los Programas Operativos Anuales (POA) y Programas de Desarrollo Educativo Municipal (PDEM), etc.), por redes de eficacia de la intencionalidad estratégica (vínculos de parentesco con las esferas de poder nacional), y por dinero y tiempo libre para poner en marcha los aparatos de escenificación de representación política (los partidos), que excluyen, por así decirlo, de manera “naturalizada”, a los comunarios indígenas de un control de la política, tanto local como nacional, al tiempo que, sin esfuerzo, estas facultades de administración de lo general tienden a concentrarse monopólicamente en manos de redes parentales, centenariamente administradoras del poder estatal, y la administración del poder municipal en manos de elites pueblerinas ansiosas de blanqueamiento cultural.

Paradójicamente, a través del lenguaje de la “modernización política”, se reconstruyen y renuevan las viejas jerarquías coloniales, en las que los indios quedan excluidos de cualquier poder que no sea el de la clientelización de su voto; las *mistis* de pueblo se redistribuyen el poder político local, y los *q'aras* se ocupan de la administración nacional.

En lo que respecta al segundo componente de la dimensión política, que instaura la “Participación Popular”, a saber, la lógica y materialidad de la acción política, ésta en su intencionalidad se asemeja a una nueva “extirpación de idolatrías” colonial, pero ahora política. Consideradas como rudimentos arcaicos y externos de la de por sí arbitraria y falseada “modernidad política”, las prácticas y las instituciones políticas comunales se han convertido en objeto de sistemático desconocimiento, devaluación y sustitución por esquemas procedimentales liberal-representativos, asentados en el voto individual, el sistema de partidos, el mercado político, la autonomización de los representantes y la conceptualización de la política como renuncia negociada de soberanía política. Como lo han señalado otras investigaciones, este tipo de prácticas no sólo genera procesos de despolitización y usurpación

de la responsabilidad pública,⁵⁹ que nada tienen que ver con la virtud republicana del ciudadano y la instauración de un régimen democrático de buen gobierno; sino que, además, institucionaliza una impostura histórica de querer erigir instituciones políticas “modernas” (o de subsunción real) según los particulares cánones occidentales, en una sociedad que, según los mismos parámetros, es mayoritariamente no-moderna o pre-moderna (o de subsunción formal)⁶⁰ y, además, donde estas elites modernizantes hacen todos los esfuerzos por desmontar lo poco de modernidad que había, como la gran producción industrial, los sindicatos obreros y la seguridad social, que garantizaban una ciudadanía efectiva.

A ello simplemente habría que añadir que tales desencuentros reactualizan, en el terreno de la institucionalidad política, una razón colonial que legitima y premia un instrumental organizacional, el de la representación liberal de la voluntad política, cercano o perteneciente a una estructura civilizatoria y a unos segmentos poblacionales que descienden por apellido, cultura y poder, de las “castas encomenderas”; mientras castiga, discrimina y destruye unos sistemas políticos comunales, asamblearios, correspondientes a la estructura civilizatoria indígena.

La reivindicación de estos procedimientos políticos y la anulación de su exclusión colonial, instruida por la PP, será precisamente una de las demandas implícitas de la acción del movimiento indígena en septiembre-octubre.

Tenemos entonces cuatro componentes básicos, que han habilitado las condiciones de posibilidad de la formación del movimiento social indígena: a) características socioculturales, que permiten hablar de una estructura civilizatoria común en toda el área de conflicto; b) una intensificación de la expropiación-explotación del trabajo comunal por la civilización capitalista, en su

⁵⁹ Guillermo O'Donnell, “¿Democracia delegativa?”, en Romeo Grompone (ed.), *Instituciones políticas y sociedad*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1995.

⁶⁰ Patricia Chávez, “Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: Acción Democrática Nacionalista en el Departamento de La Paz”, *op. cit.*

variante neoliberal, a través de la compraventa de mercancías y la precariedad del mercado de fuerza de trabajo, en comunidades fuertemente vinculadas a los circuitos comerciales entre campo y ciudad; c) una acumulación, acentuada en los últimos años, de politización y construcción identitaria en torno a la resignificación de la historia pasada, la lengua compartida, el rescate de la herencia cultural poseída, la construcción de mitos unificadores y de un porvenir autónomo y posible (nacionalismo indígena), a raíz del trabajo metódico de una nueva generación de militantes de las propias comunidades, formados en el sindicalismo y la vida orgánica de organizaciones políticas radicalizadas; d) fracaso de las políticas estatales de incorporación de las demandas indígenas, además de una marcada reactualización de las exclusiones coloniales, que han engendrado un debilitamiento de las pautas de integración social y una predisposición a la distancia o desafiliación de las comunidades con respecto al sistema político y cultural dominante.

En términos generales, se puede hablar del mundo indígena contemporáneo como de una estructura social sometida a tres modos analíticamente diferenciables de injusticia y dominación: la “injusticia de la redistribución” y la “injusticia del reconocimiento”, propias de las “comunidades bivalentes” de las que nos habla Fraser,⁶¹ y de la dominación civilizatoria, que vendría a ser un conflicto de poder en el orden sustantivo de las racionalidades de la integración social.

La rebelión indígena

Sin embargo, la suma de estos componentes, por sí mismos, no genera rebeliones; cuando más, produce estados de desmembramiento societal y estados de ánimo predispuestos a mesianismos religiosos o populistas, que también son fáciles de comprobar

⁶¹ Nancy Fraser, “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era ‘postsocialista’”, en *New Left Review* No. 0: *Pensamiento crítico contra la dominación*, 2000.

hoy en determinados segmentos de la población comunaria y de los barrios periféricos. Las rebeliones sociales como la del altiplano son, en cambio, procesos de autounificación comunitaria, portadores de proyectos políticos con alto grado de autonomía, cuya producción requiere de otros componentes con raíces en la memoria colectiva y en su capacidad de proyectar horizontes de acción, racionalmente fundados en esta historia colectiva o, al menos, en lo que se imaginan que es su historia.

La rebelión aimara del altiplano ha podido acontecer, precisamente, porque allí se han agolpado penurias contemporáneas con herencias históricas y representaciones de la vida que leen el pasado, que significan el mundo vivido como un hecho de dominación colonial que debe ser abolido. De ahí la profunda carga política de la acción de las comunidades, pues en su acción, en su simbolismo, en su discurso corporal y en su manera de escindir el mundo entre *q'aras* y aimaras hay toda una recuperación de la historia, una denuncia del racismo que acompaña la vida republicana y una propuesta de democratización del poder, de lo público, de la producción de lo común. Y precisamente “la oportunidad política” —en el sentido propuesto por Sidney Tarrow, que ha permitido “gatillar” como rebelión social este conjunto de potencialidades sociales y de seculares escisiones civilizatorias— ha sido, por una parte, la intención gubernamental de mercantilizar el agua controlada por las comunidades, brindando así un espacio de unidad inmediata entre ellas, ante el inminente “peligro de muerte”, que según Sartre⁶² permite reactualizar los pactos de fidelidad práctica entre los miembros del grupo.

Por otra parte, la presencia de un dirigente sindical-comunal, Felipe Quispe, a la cabeza de la CSUTCB que, por sus características, permitió condensar en estado de insurgencia ámbitos de predisposición y de voluntad colectiva largamente acumulados en las comunidades indígenas del altiplano y valles adyacentes. Es portador de la construcción discursiva y política más elaborada

⁶² Jean Paul Sartre, *Crítica de la razón dialéctica*. Tomo 1, Buenos Aires, Losada, 1979.

de la identidad indígena contemporánea, poseedor de una larga trayectoria en la lucha por la autonomía e independencia de las nacionalidades indígenas respecto al tutelaje e incorporación estatal, partidaria e institucional en las que cayeron gran parte de los otros antiguos dirigentes indianistas-kataristas; personifica un elevado prestigio por su liderazgo político, los años de cárcel como preso político, la ferocidad de su lenguaje frente a los poderosos, a los cuales jamás miró desde abajo sino desde arriba; y ha logrado articular antiguas y nuevas fidelidades de *ayllu*, en un movimiento social que puso en crisis el ordenamiento estatal y la configuración republicana.

Aquí, la institucionalidad (la CSUTCB) y la personalidad del dirigente —sistemáticamente vinculado con las comunidades, las cuales visitó una por una para consultar la acción conjunta— lograron traducir la complicidad tácita del sufrimiento y la discriminación, aisladamente soportada por todos, en una vivencia comunitariamente resistida. En este caso, su palabra desempeñó el papel de la “palabra del portavoz”, de la que nos habla Bourdieu,⁶³ como explicitador de la situación de las comunidades, y con la fuerza para constituir públicamente la situación de interunificación de esas comunidades, para hacer existir esa unificación y para movilizarlas.

Las tecnologías sociales del movimiento comunal

El levantamiento aimara de septiembre-octubre no sólo ha sido una explosión de descontento, ni siquiera un recordatorio de que Bolivia es un país donde están dominadas otras naciones. Ante todo, en él se han desplegado, de una manera intensa, una serie de mecanismos de movilización social que, al igual que lo que sucedió en abril en la ciudad de Cochabamba, marcan pautas y tendencias para una regeneración de la política y el buen gobierno en el país, en este caso a través del *ayllu en acción* o movilización actuante de una estructura civilizatoria comunal-andina.

⁶³ Pierre Bourdieu, *El campo político*, La Paz, Plural, 2001.

1) Sustitución del poder estatal por un poder político comunal suprarregional descentralizado en varios nodos (cabildos). A pocos días de la movilización, el sistema estatal de autoridades (subprefecturas, corregidores, alcaldías, retenes policiales, administración estatal) fue disuelto en toda el área de movilización comunal (Sorata, Cambaya, Achacachi, Huarina, Ancoraimes, Pukarani, etc.) y reemplazado por un complejo sistema de autoridades comunales (denominadas dirigentes sindicales, pero que en verdad funcionan bajo la lógica comunal de la responsabilidad pública rotativa, ligada a la legitimidad de la tenencia familiar-comunal de la tierra). Este armazón de poder político alternativo tenía a las asambleas de comunidad (sindicato campesino) como punto de partida y soporte de la movilización. Es aquí donde se toman las decisiones e, internamente, la única fuerza capaz de movilizarlas es el convencimiento asambleariamente decidido de la justeza de la demanda y del objetivo de la acción colectiva.

Por encima de él, los representantes de decenas de comunidades (subcentrales); por encima de ellas, representantes de varias subcentrales agrupadas en una federación provincial, que es el nivel organizacional hasta donde llega el control de las bases comunales sobre la acción de sus dirigentes, pues son miembros que siguen labrando las tierras en sus comunidades. En esta red recayó la capacidad de movilización de las cerca de diez provincias paceñas que concentran la mayor parte de la población aimara rural del país, apoyadas por las comunidades quechuahablantes del norte del departamento y de las zonas de altura de Cochabamba.

Dado que el bloqueo dio lugar a la formación de grandes concentraciones, se conformaron cuatro Cabildos interprovinciales, que llegaron a agrupar cada uno hasta veinticinco mil comunarios, y que deliberaban permanentemente, al margen de que otros se mantuvieran en los bloqueos a lo largo de los cientos de kilómetros de las carreteras que confluían en la ciudad de La Paz. Como fruto de estos cabildos, se formaron Comités de Bloqueo con representantes destacados de las zonas más aguerridas y movilizadas, y que constituyeron el auténtico Estado Mayor de la movilización, pues coordinaba a las comunidades de base con

los dirigentes máximos, que se movían por otras provincias o se hallaban en la ciudad para entablar las mesas de negociación con el gobierno; y por último, Felipe Quispe y algunos dirigentes de la CSUTCB, que se movían entre las comunidades movilizadas, las reuniones de coordinación con otros sectores (maestros rurales, transportistas, gremiales), y las negociaciones oficiales con el gobierno.

Durante los dieciocho días, nada se movía, nadie transitaba por los caminos y ninguna decisión se tomaba si no era a través de estas redes de poder, que ocuparon carreteras, pueblos intermedios y medios de comunicación. En los hechos, la autoridad territorial de la zona de rebelión se desplazó, del Estado, a las estructuras sindicales de la comunidad y a sus cabildos, y durante quince días éstas se mostraron como eficientes y coordinadas formas de ejercicio de poder gubernamental en una extensa región del país.

2) Sistema comunal productivo, aplicado a la guerra de movimientos. La posibilidad de que tanta gente pudiera mantenerse durante tantos días en las carreteras se sostuvo por el sistema de “turnos” mediante el cual, cada veinticuatro horas, la gente movilizada de una comunidad era sustituida por la de otra comunidad, a fin de permitir que la primera descansara, se dedicara durante unos días a sus faenas agrícolas y regresara nuevamente a la movilización cuando le tocara su “turno”. Por cada cien personas movilizadas, en uno de los cientos de bloqueos había un círculo de otras mil o dos mil personas que esperaban su turno para desplazarse. De ahí el cálculo conservador de que, sólo en el altiplano, se movilizaron cerca de quinientos mil comunarios.

La logística del bloqueo estuvo también asentada en las propias comunidades. Cada grupo movilizado traía su alimentación comunal, que luego era reunida con la de otras familias y comunidades, en un *apt'apt'*⁶⁴ que consolidaba solidaridades y cohesionaba, a través del alimento, lo que se venía haciendo en la guerra.

⁶⁴ Comida colectiva comunal en la que cada participante contribuye con alimentos (N. del E.).

Por otra parte, la técnica de bloqueo que inviabilizó cualquier intento de desbloqueo militar fue el traslado de la institución del trabajo comunal, en el que todas las familias trabajan colectivamente en la tierra de cada una de las familias, al ámbito guerrero. A lo largo de los caminos, unas poderosas máquinas humanas productivas se ponían en movimiento, sembrando de piedras y tierra cada metro de asfalto. No bien pasaban los tractores y los soldados, esta poderosa fuerza productiva agrícola, que permite la roturación o la siembra en corto tiempo, ahora servía para tapizar la carretera de infinitos obstáculos.

Objetivamente, los comunarios aimaras ocuparon militarmente el espacio y ejercieron su soberanía sobre él a través del tensamiento de instituciones comunales, tanto políticas y económicas como culturales. El Estado, mientras tanto, donde asomaba la cara, lo hacía como un intruso inepto, a quien la geografía y el tiempo se le presentaban como fuerzas ajenas e incontrolables. La única manera de querer conjurar esta soledad fue a través de las muertes, que lo arrojaban a una mayor adversidad, pues con el recuento de los muertos, los aimaras comenzaron a proponerse desalojar los cuarteles que se hallaban en las provincias rebeldes. En términos militares, el Estado perdió la iniciativa; perdió el control del tiempo, perdió el control del territorio y fracasó en su intento de represión. Esta derrota militar del ejército estatal es un acontecimiento que seguramente también marcará los siguientes pasos que emprenda el movimiento indígena en la construcción de su autonomía política.

3) Ampliación de la democracia comunal al ámbito regional-nacional y la producción de una moral pública de responsabilidad civil. La pedagogía de democratización de la vida pública, en este caso de la decisión de desplazar la institucionalidad estatal, de conservar el agua como un bien común y de abolir el colonialismo republicano, fue sin duda extraordinaria, y se ejerció mediante la aplicación de los saberes democráticos practicados en el ámbito de las comunidades campesinas a escala superregional, que permitió acordar fines colectivos, consultar reiteradamente a las bases acerca de la continuidad de la movilización, lograr consen-

sos acerca de las demandas, coordinar la defensa territorial de las comunidades movilizadas ante el avance del ejército, y controlar la vida política en las zonas sublevadas.

Bajo esta nueva forma de poder político, las prácticas democráticas mediante las cuales la población recuperó su capacidad de intervención y gestión en la formulación del bien común y el uso de la riqueza colectiva fueron:

a) Los cabildos y las asambleas, que funcionaron como organismos públicos de intercambio de razones y argumentos de los cuales nadie estaba excluido, ni siquiera los funcionarios estatales, pero como iguales frente a los comunarios indígenas; es decir, las asambleas y cabildos funcionaron como espacios de producción de igualdad política real y de formación de opinión pública, ambos componentes básicos de lo que se denomina “democracia deliberativa”, pero no como complemento del Estado de derecho, como lo hubiera deseado Habermas,⁶⁵ sino precisamente como interpelación a un Estado que ha institucionalizado la desigualdad entre hombres y mujeres pertenecientes a distintas culturas.

b) Los participantes de estas condensaciones de cultura democrática ejercieron un principio de soberanía, en la medida en que no obedecían a ninguna fuerza externa distinta a la decisión colectivamente acordada por todos, y de ahí la radicalidad con la que sus decisiones eran recibidas por el Estado.

c) Las deliberaciones entre iguales se sustentaron en movimientos sociales (las comunidades movilizadas), portadores de una moral de responsabilidad pública (local), en la que rigen formas de acción normativamente reguladas.⁶⁶ Ciertamente, esto lleva a que muchos de los valores colectivos que guían los comportamientos de sus integrantes estén regidos por principios previos y obligatorios que pudieran limitar la generación de nuevos consensos sustanciales, como sucede, por ejemplo, a escala comunal, donde lo público tiene la misma dimensión territorial

⁶⁵ Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.

⁶⁶ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo II, *op. cit.*

que el espacio de eficacia de los valores normativos. De ahí que se pueda hablar de la presencia de un “principio de comunidad”,⁶⁷ que obliga a las personas a actuar dentro de la colectividad, bajo el supuesto implícito de que esos lazos de unidad ya existen con anterioridad a cualquier actitud que se tome respecto a ellos. Sin embargo, es en el marco de las acciones colectivas a gran escala donde la esfera pública, lo común que interconecta a los sujetos colectivos, rebasa el marco de las regulaciones normativas locales y tiende a ser fruto de una nueva interacción comunicativa, productora de nuevos consensos y normas colectivas.

La democracia comunal fusiona, entonces, la *acción comunicativa*, mediante la cual los comunarios deliberan sus acuerdos para formar discursivamente un horizonte de acción común, con la *acción normativa*, que hace que los acuerdos así producidos cuenten con un carácter obligatorio respecto a los sujetos colectivos e individuales partícipes en su elaboración. Esto tiene que ver con la preponderancia de lo común por encima de lo individual en las estructuras sociales tradicionales. Sin embargo, las asambleas buscan, ante todo, la producción de consenso a través de largas sesiones de mutua persuasión; y si bien no falta la formación de disensos minoritarios, estas minorías no pierden su derecho a la voz disidente y a aprobar en una nueva asamblea un cambio en la correlación de fuerzas. Lo decisivo no radica, por tanto, en la coerción para el cumplimiento, muchas veces simbolizada por la amenaza de usar el *chicote*,⁶⁸ sino en una moral de responsabilidad pública, que exige a quienes han acordado una elección a cumplirla, a refrendarla con la acción.

4) Política de la igualdad. Uno de los componentes más impactantes de la movilización social, tanto en las declaraciones de

⁶⁷ Ranajit Guha, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Oxford, Oxford University Press, 1983; véase también Partha Chatterjee, “La nación y sus campesinos”, en Silvia Rivera y Rossana Barragán (comps.), *Debates post coloniales; una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Historias, Sephis y Aruwiyiri, 1997.

⁶⁸ Látigo de cuero trenzado (*N. del E.*).

sus portavoces como en la gestualidad colectiva de los comunarios bloqueadores, fue el derrumbe simbólico del prejuicio de la desigualdad entre indios y *q'aras*, entre aimaras y *mistis*. “He de negociar de presidente a presidente”, “inquilinos”, “asesinos” y “carniceros” fueron frases lanzadas por un indígena que, afirmándose como tal, usaba los tonos, los epítetos y las representaciones discursivas anteriormente reservadas a las élites dominantes. Y por ello se lo acusó de racista, esto es, por asumir precisamente la norma de la igualdad frente a cualquier habitante.

La estructura simbólica colonial, que había acostumbrado a colonizados y colonizadores a que los indios se dirigieran a los *q'aras* en actitud de sumisión, de petición, de genuflexión o de reclamo lloroso, de golpe se quebró ante la impronta de un dirigente indígena que no les tenía miedo, que les decía que él podía gobernarlos, y que no rogaba sino que imponía. Paralelamente, en los caminos bloqueados, algo parecido sucedía pues, en vez de ancianos y niños mendicantes a la vereda de las rutas, había insolentes comunarios que no hacían caso a la voz de paso lanzada desde los lujosos Mitsubishis raibanizados. La indiada se había alzado y, con ello, el miedo, el pavor se apoderó de familias que, por si acaso, reservaron boletos de avión para Miami o Madrid. En el fondo, mientras los indígenas ocupaban la geografía como prolongación de su cuerpo colectivo, los otros, los *q'aras*, asumieron la conciencia de la impostura de su soberanía real; para ello, el territorio se presentó como un inmenso cuerpo sospechoso de emboscadas, cuyo control se diluía a medida que se opacaban las luces de sus *shoppings*. La incursión punitiva, con tanques y aviones para despejar caminos bloqueados, o para “rescatar” a la esposa del vicepresidente de la mancha indígena que se desprendía de los cerros que rodean a las lujosas residencias del sur, fue el lenguaje fundador que volvía a renacer en las *élites* dominantes.

Las palabras, los gestos, la corporalidad y la estrategia de estos indios insurgentes habían roto una secular jerarquía étnico-cultural, por medio del ejercicio y la reivindicación del derecho básico de la igualdad. El pedido no era extremo, sin embargo, era lo suficientemente poderoso como para provocar un cataclismo

en el sistema de creencias dominantes y reinventar el sentido de lo político.⁶⁹

En el fondo, lo que se ejercía por la vía de los hechos era una economía de derechos de igualdad ciudadana. Derecho a hablar, a ser oído y a ser reconocido por los poderes instituidos; de ahí que todos los delegados de las comunidades exigieran hablar, elaborando interminables listas de oradores, una vez que las, hasta entonces inaccesibles, autoridades de gobierno se vieron obligadas a sentarse frente a frente con la dirección indígena-campesina. Derecho a participar de los beneficios del “intelecto social general”,⁷⁰ del conocimiento universal y de las creaciones tecnológicas de la modernidad, por parte de una estructura social que sostiene su productividad económica sobre el antiguo arado egipcio; de ahí el reclamo sobre la ausencia de Internet en Pata-manta y sobre la falta de tracción motorizada para las faenas agrícolas. Derecho a prerrogativas públicas similares entre el campo y la ciudad, entre los productores del campo y los habitantes de la ciudad; de ahí el reto a negociar, no sólo en brillantes edificios urbanos, sino en las destartaladas oficinas sindicales de Achacachi. Derecho a la ciudadanía plena entre indígenas y criollos, entre aimaras y *q'aras*; de ahí el convencimiento irrenunciable del *mallku*⁷¹ de que un indio podría ser presidente de todos los bolivianos. En fin, derecho a formular las pautas de la modernidad colectiva y la igualdad entre culturas, idiomas, colores y apellidos.

Curiosamente, la demanda de igualdad no estaba presente en la larga lista de demandas al gobierno, pero sí se explicitaba a

⁶⁹ “No hay política porque los hombres, gracias al privilegio de la palabra, ponen en común sus intereses. Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquél en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contabilizables y el mundo donde no hay nada”. Jacques Rancière, *El desacuerdo: política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

⁷⁰ Antonio Negri y Michael Hardt, *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2000.

⁷¹ Autoridad comunal aimara, literalmente significa cóndor (*N. del E.*).

través de unas sofisticadas estrategias simbólicas que recurrían a la textura del cuerpo colectivo, a la manera de ocupar el espacio, al dramatismo de los gestos, al rumor, al desplante, a la broma, al discurso de asamblea y a los relatos radiales que, al tiempo que cubrían de una manera memorable la información pública y los planes de acción colectiva en idioma aimara, sin que las autoridades gubernamentales y militares se dieran cuenta, ayudaron a crear un tipo de espacio público paralelo al oficial urbano, exigiendo en la práctica también el reconocimiento de otras textualidades en la construcción de las narrativas sociales de la nación.

5) Política de la identidad y la alteridad. La rebelión de abril, pero ante todo de septiembre-octubre, ha sido en primer lugar una guerra simbólica, una lucha por las estructuras de representación, jerarquización, división y significación del mundo. A medida que los esquemas mentales dominantes (coloniales) eran impugnados, otros se interponían y se levantaban, orientando la acción movilizadora de los objetores del orden establecido. Es por ello que la dinámica de la rebelión indígena y su programa, su estrategia orientadora, no debe buscarse sólo en los papeles escritos, sino en los otros símbolos que produjo la rebelión y que, a su vez, la produjeron.

Ahí está, en primer lugar, el uso del idioma aimara o quechua para tejer públicamente, en medios de comunicación, en asambleas y diálogos, el tejido, la intensidad, la amplitud y los pasos del levantamiento. En segundo lugar, el conocimiento comunal del territorio, de sus rutas, de su importancia, de los modos de cubrirlo y de usarlo en su favor. En tercer lugar, el uso de sistemas de deliberación asamblearia, que creó un sistema de consulta y ejecución colectiva a gran escala. En cuarto lugar, la lógica de una economía comunal con alto grado de autosustentabilidad, que permitió controlar el tiempo de guerra en función de los dilatados ciclos de siembra-cosecha, y de quebrar la sustentabilidad de los tiempos de producción-consumo mercantil-capitalista.

Pero es sabido que el idioma, el territorio, la lógica organizativa o económica diferentes pueden ser asumidos como componentes particulares, regionales o folclóricos de una estructura

social mayor, como pertenencias devaluadas de las cuales es mejor desembarazarse, o como manifestaciones de una identidad separada, diferenciada irreductiblemente de las que la rodean y la dominan. Sólo en este caso, la lengua, el territorio, o la cultura y la organización devienen componentes de una identidad nacional; por lo tanto, lo que importa de ellas es cómo son leídas, interpretadas, significadas, deseadas o, lo que es lo mismo, su forma de politización.⁷²

En la rebelión indígena-campesina de septiembre, dirigida por la CSUTCB, esto fue precisamente lo que pasó: el conocimiento territorial devino materialidad de soberanía que separó dos mundos, el de ellos y el de los *q'aras*. El idioma, de medio de comunicación, devino medio de diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos”, verificable por el saber lingüístico y su modo de adquisición. Por su parte, la participación en las técnicas organizativas y los saberes productivos aplicados a la acción de movilización se convirtieron en medios de reafirmación electiva de una pertenencia a una colectividad que les precede a todos, y los empuja a la imaginación de un porvenir igualmente común y autónomo, esto es, de una nación.

En conjunto, estos componentes del movimiento social, tal como tendieron a ser resignificados, comenzaron a re-crear los ejes de una identidad cultural contrapuesta (escindida de la dominante), de un sentido de filiación colectiva, de alteridad irreductible y que, por la dimensión de disputa territorial y de autonomía política que adquirió esta construcción comunal de destino compartido, tiene todas las características de una rearticulación

⁷² Sobre la formación de la identidad étnica en el caso del movimiento indígena ecuatoriano, véase Pablo Ospina, “Reflexiones sobre el transformismo: movilización indígena y régimen político en el Ecuador (1990-1998)”, en Julie Massal y Marcelo Bonilla (eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e IFEA, 2000. Véase también Jorge León, *El levantamiento indígena: de campesinos a ciudadanos diferentes*, Quito, Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME), 1994.

de identidad nacional indígena, mayoritariamente aimara, cuya vitalidad o existencia efímera se medirán en los siguientes años.

En general, las naciones son artefactos políticos, construcciones políticas que crean un sentido de pertenencia a un tipo de entidad histórica capaz de otorgar espíritu de colectividad trascendente, de seguridad histórica ante los avatares del porvenir, de adhesión familiar básica entre personas, a las cuales seguramente nunca se podrá ver, pero con las cuales se supone se comparte un tipo de intimidad, de cercanía histórica, de potencialidades de convivencia que no se tienen con otras personas que conforman la otredad, la alteridad; de ahí la importancia y el papel destacado que pueden jugar, en la formación de las identidades nacionales, las construcciones discursivas y los liderazgos, en su capacidad de articular demandas, disponibilidades, expectativas y solidaridades, en esquemas simbólicos de agregación y acción política, autónoma del campo de competencias culturales, territoriales y políticas dominantes.⁷³

Las naciones son fronteras sociales, territoriales y culturales, que existen previamente en las cabezas de los connacionales, y que tienen la fuerza de objetivarse en estructuras materiales e institucionales. En ese sentido, las naciones son comunidades políticas en las que sus componentes, los que se asumen de la nación, se reconocen por adelantado en una institucionalidad a la que conciben como propia y dentro de la cual integran sus luchas sociales, sus competencias y mentalidades.⁷⁴ Precisamente, la formulación de estas fronteras simbólicas en el imaginario colectivo, a partir de la visualización y politización de las fronteras reales de la segregación colonial ya existente, parecería ser la primera de una serie de tareas nacionalitarias del actual movimiento social

⁷³ Terry Eagleton, “El nacionalismo y el caso de Irlanda”, en *New Left Review No. 1: El nacionalismo en tiempos de globalización*, 2000; también, David Miller, *Sobre la nacionalidad: autodeterminación y pluralismo cultural*, Barcelona, Paidós, 1997.

⁷⁴ Étienne Balibar, “La forma nación: historia e ideología”, en Immanuel Wallerstein y Étienne Balibar, *Raza, nación y clase*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), 1991.

indígena que, por ello, simultáneamente se presenta como un movimiento de construcción nacional indígena.⁷⁵

En la medida en que las formaciones nacionales inicialmente son discursos performativos⁷⁶ —con la fuerza de generar procesos de construcción de comunidades de consentimiento político, mediante las cuales las personas definen un “nosotros” separado de un “otros” a través de la reinterpretación, la enunciación o la invención de algún o algunos componentes sociales (por ejemplo, el idioma, la religión o la etnicidad, la historia de dominación), que a partir de ese momento pasan a ser componentes de diferenciación y adscripción a la comunidad, que garantiza a sus miembros una seguridad colectiva en el porvenir igualmente común—, se trata de un tipo de interacción comunicativa que produce, o desentierra, o inventa una hermandad extendida, un parentesco ampliado capaz de crear: a) un efecto de atracción gravitatoria hacia ciertos sectores poblacionales que se sentirán atraídos, y b) un efecto complementario de repulsión hacia los

⁷⁵ “Las luchas sobre la identidad étnica o regional, es decir, respecto a propiedades (estigmas o emblemas) vinculadas con su *origen al lugar* de origen y sus señales correlativas, como el acento, constituyen un caso particular de las luchas de clases, luchas por el monopolio respecto al poder de hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, a través de eso, *hacer y deshacer los grupos*: en efecto, lo que se ventila en esas luchas es la posibilidad de imponer una visión del mundo social a través del principio de división que, cuando se imponen al conjunto de un grupo, constituyen el sentido y el consenso sobre el sentido y, en particular, sobre la identidad y la unidad que hace efectiva la realidad de la unidad e identidad de ese grupo”. Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 1999.

⁷⁶ El discurso étnico o regionalista “es un *discurso performativo*, que pretende imponer como legítima una nueva definición de las fronteras y hacer conocer y reconocer la *región* así delimitada frente a la definición dominante y desconocida como tal. El acto de categorización, cuando consigue hacerse reconocer o es ejercido por una autoridad reconocida, ejerce por sí mismo un poder: como las categorías de parentesco, las categorías “étnicas” o “regionales” instituyen una realidad utilizando el poder de *revelación* y de *construcción* ejercido por la *objetivación en el discurso*”. Pierre Bourdieu, *¿Qué significa hablar?, op. cit.*

que se sentirán excluidos; por todo ello, se dice que las naciones son “comunidades imaginadas”.⁷⁷

Pero, a la vez, en tanto se trata de procesos de remodelación de la subjetividad colectiva que crea un sentido de “nosotros”, las naciones son también una forma de producir lo “común”, el bien común que une al grupo y lo diferencia de los “otros” grupos y, en ese sentido, se trata de comunidades políticas, pues su fuerza articuladora es precisamente la gestión, la distribución, la conservación de ese bien común. En ese sentido, la política de las necesidades vitales, que disputa la forma de gestión de los bienes comunes imprescindibles para la reproducción social, en la actualidad es una fuerza social que en unos casos (la Coordinadora del Agua) está conduciendo a una regeneración de la vida democrática y plebeya de la nación boliviana, mientras que en otro caso (la CSUTCB), está permitiendo la formación de una identidad nacional indígena separada de la identidad boliviana. Parecería que estas dos fueran las formas de acción colectiva ascendente con mayores probabilidades de erosionar las estructuras de dominación, y ampliar las prácticas de politización y democratización de la vida colectiva en los siguientes años. De ser así, estaríamos ante la irradiación de dos nuevas formas de autodeterminación social.

⁷⁷ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza, 1994; Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Montserrat Guibernau, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1998.